

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.642 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- — SANTA FE, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1966 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

ONGANIA CONFERENCIO CON RENE BARRIENTOS

Esta mañana el presidente boliviano rindió homenaje a San Martín y posteriormente viajó a San Nicolás para visitar la planta de SOMISA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de Bolivia, general René Barrientos, que desde las últimas horas de la tarde anterior es huésped oficial del gobierno nacional, reinició esta mañana sus actividades, concurriendo a la plaza San Martín, donde rindió homenaje al Libertador, oportunidad en que colocó una palma de flores al pie del monumento que perpetúa su memoria y, posteriormente, viajó por vía aérea hasta la ciudad de San Nicolás para visitar la planta industrial de SOMISA.

El ilustre visitante y su esposa, señora Rose Mary Galindo, llegaron a esta capital acompañados de una comitiva integrada por altas autoridades de su país, entre los que se hallan los titulares de Relaciones Exteriores y de Trabajo, Sres. Alberto Crespo Gutiérrez y Vicente Mendoza Nava, respectivamente.

En el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires fue aguardado por el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, su esposa, señora María Emilia Green Urien; el canciller, doctor Nicanor Costa Méndez, y otros altos funcionarios de la administración nacional y jefes y oficiales de las fuerzas armadas. Tras el saludo de los dos mandatarios, [illegible] el comité especial de recepción, presidido por el titular de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Eduardo Ortiz Basualdo, y que integra también el canciller, Dr. Costa Méndez. Posteriormente los generales Barrientos y Onganía se dirigieron hacia un estrado [illegible] les rendían homenaje efectivos militares destacados en el aeroparque. Seguidamente se escucharon los himnos nacionales argentino y boliviano, y a continuación el general Onganía dio la bienvenida al mandatario boliviano.

Conceptos de Onganía

En su breve alocución, expresó —entre otros conceptos— que "bolivianos y argentinos pertenecemos a la gran comunidad de naciones hispanoamericanas, y nos ligan una misma lengua e idéntica religión, lazos éstos del alma, que nos obligan a pensar en forma semejante.

"Una misma idea de grandeza anima a nuestros pueblos. Queremos con ella —agregó el teniente general Onganía— dar lugar al sueño de aquellos soldados y estadistas que forjaron nuestras patrias. Cooperar en la solución de los afligentes problemas de las repúblicas americanas, es uno de los principales objetivos de la Revolución Argentina. Sabemos que vuestro gobierno tiene iguales deseos".

Del presidente boliviano

Contestó el mandatario boliviano agradeciendo los conceptos vertidos por su colega argentino y augurándose una estada que resulte fructífera en el interés mutuo de ambas naciones.

Al término de los discursos el general Barrientos fue obsequiado con la llave simbólica de esta ciudad por el intendente municipal, coronel Schettini. Seguidamente el teniente general Onganía se dirigió a la Casa de Gobierno mientras que el mandatario del vecino país se trasladó al Plaza Hotel.

En la Casa de Gobierno

Pocas horas después, los aplausos de numerosas personas estacionadas en las inmediaciones de la Casa Rosada indicaron la presencia del presidente boliviano, quien acompañado del director nacional de Ceremonial, tras abandonar el automóvil en que había llegado al lugar, ascendió hasta la planta baja de la Casa de Gobierno por la escalinata principal. Simultáneamente se oyeron los compases de las canciones patrias de ambos países y la salva de 21 cañonazos. En el hall del palacio gubernativo, fue recibido por el jefe de la Casa Militar y el director de Ceremonial de la Presidencia de la Nación. Las autoridades civiles y militares que componían su reducido séquito, ascendieron la gran escalera de honor, rindiéndole honores efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo, llegando así al Salón Blanco donde esperaba ya el presidente de la Nación.

Conferencia de ambos mandatarios

Luego de saludarse, ambos mandatarios conversaron alrededor de diez minutos para esperar la presencia de los cancilleres de ambos países, retrasados por dificultades en el tránsito. Cuando éstos se hicieron presentes, se procedió entonces a dar cumplimiento a la ceremonia de cambio de condecoraciones. El general Barrientos recibió el collar de la Orden del Libertador General San Martín y el presidente argentino el collar de la Orden del Cóndor de los Andes, pronunciándose entonces palabras de circunstancias.

Siguió luego la presentación y saludo de los miembros del gabinete argentino —ministros, secretarios de Estado, comandantes en jefes y altas autoridades— y luego, en el despacho presidencial, se cumplió igual acto con los jefes de las misiones diplomáticas extranjeras acreditados en el país. Finalmente ambos mandatarios, de pie, mantuvieron otro breve diálogo.

Al retirarse de la Casa de Gobierno, el general Barrientos fue acompañado por el teniente general Onganía hasta la puerta, despidiéndose allí. Otra vez se repitieron los honores militares al ilustre visitante mientras que el público le reiteró sus manifestaciones de simpatía, en tanto el vehículo que lo llevaba se alejaba del lugar rumbo al Palacio de los Tribunales donde realizó una visita a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

El general Barrientos fue recibido por el ministro decano de la Corte, Dr. Roberto Chute, y el secretario del alto tribunal, Dr. Jorge Pero, y, posteriormente, el titular de la Corte Suprema, Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo, le dio la bienvenida, manifestando —entre otras cosas— que "son muchos los vínculos culturales, sociales, de sangre y políticos que vinculan a nuestros países. Y no se extrañó —agregó— que terminaran en ellos al mismo tiempo los ideales de emancipación y por eso fueron casi contemporáneos los movimientos de Chuquisaca, La Paz, Buenos Aires y Cochabamba".

Por su parte el presidente de Bolivia, al contestar el discurso del Dr. Ortiz Basualdo, dijo que "nuestros pueblos hoy en día evocan nuestro pasado para encontrar la inspiración, y la fuerza moral que necesitamos para prolongar la lucha de nuestros antepasados. Ellos lucharon esforzadamente unidos por lograr la independencia política y nos dieron las instituciones que rigen nuestra vida. Hoy, nuevas condiciones exigen nuevas actitudes y es por ello que debemos entroncar nuestra lucha en la lucha de nuestros antepasados, por la independencia económica y por la justicia social".



El primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, estrecha la mano del presidente de Bolivia, general René Barrientos, a la llegada de éste al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires en visita oficial al país.

Afirmaciones de los dos jefes de Estado

ANOCHE, el presidente de la Nación, teniente general Onganía, agasajó con un banquete en la residencia de Olivos al ilustre visitante y a su comitiva, asistiendo también al mismo altas autoridades nacionales y del cuerpo diplomático.

A los postres, ambos presidentes pronunciaron discursos, refiriéndose al desarrollo regional conjunto, e insinuaron temas de los que tratarían en sus conversaciones posteriores. Onganía habló de coordinación con otras naciones de América a fin de impedir lo que denominó agresión ideológica y la infiltración subversiva, así como de cooperación entre las fuerzas armadas de Argentina y Bolivia.

Barrientos se refirió a la importancia de la cuenca del Plata y el "enclaustramiento que sufre mi país", señalando que tal situación lo coloca "en desventaja, lesiona su libre comunicación con el mundo, afectando su soberanía y perjudicando las posibilidades de progreso colectivo".

En cuanto al [illegible], el mandatario argentino invitó al visitante a que "realicemos juntos los esfuerzos que requiere el desarrollo de esta región del continente", y añadió: "Sobre estas bases, la solución que demos a los diversos puntos que consideramos en el curso de vuestra visita serán pasos concretos y positivos hacia el porvenir que soñamos, y muestras de las posibilidades que ofrece la cooperación latinoamericana. Ejemplo de ella quiere ser la iniciativa que mi país ha asumido y que bien pronto han de considerar los cancilleres de los cinco países interesados, de abordar con decisión y energía el tema de la cuenca del Plata, cuyos [illegible] alcances no necesito señalar, ya que abarca el estudio de problemas fundamentales de la región y la coordinación de los esfuerzos necesarios para su adecuada solución [illegible] alcanzar".

Por su parte, el mandatario boliviano dijo que "colaboraremos en la explotación de los recursos naturales que abundan en nuestros territorios, cuya colaboración asegurará los elementos necesarios para el funcionamiento de industrias esenciales. Concurriremos al planeamiento y ejecución de los programas de asistencia técnica agropecuaria, dejando que la complementación general se realice con olvido ocasional de las fronteras cuando así lo acuerden los gobiernos".

Luego de referirse a la condición mediterránea de su país, el general Barrientos aseveró que "cobra especial significado para nosotros la solidaridad de vuestro gobierno, manifestada con el ofrecimiento de puertos argentinos para la naciente flota mercante marítima de Bolivia, y de zonas francas para su comercio allende los mares. Tenemos que hablar —dijo— de siderurgia y petroquímica, del aprovechamiento de nuestros ríos que bajan desde las cumbres de los Andes para ser fuente vivificante de las calles y llanuras; tenemos que estudiar métodos de sistemas de perfección de las corrientes demográficas y, en fin, otras varias materias que escapan a la circunstancia y al momento".

Autorización a los bancos

Es para atender los movimientos financieros de fin de año

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Banco Central informó que con el objeto de facilitar la gestión crediticia de los bancos para atender los movimientos financieros de fin de año, resolvió autorizar una disminución de las exigencias de efectivo mínimo actualmente en vigor.

La medida fue adoptada para compensar la pérdida de recursos prestables que experimentan los bancos en los períodos finales de cada año.

La medida regirá durante el presente mes de diciembre y enero y febrero próximos y alcanzará a los bancos en la medida en que su capacidad prestable, en cada uno de esos tres meses, descienda por debajo del nivel que registraron en noviembre de 1966.

Mientras dure la aplicación de la medida, los bancos que hagan uso de ella no podrán aumentar la posición de divisas que hayan declarado al Banco Central al cierre de las operaciones del día 14 de este mes, excepto cuando ese aumento provenga de lo dispuesto de las normas cambiarias que rigen actualmente.

Han designado al nuevo titular del Bco. Central

Ocupará el cargo el Dr. B. Bianchi

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Poder Ejecutivo designó al Dr. Benedicto Bianchi presidente del Banco Central, cuyo predecesor, Dr. Felipe Tami, se había retirado hace más de un mes en desacuerdo con la política económica seguida por el gobierno.

También fue cubierta la vicepresidencia primera de la institución, para la cual se nombró al Dr. Armando Vicente Lago, en reemplazo de Eduardo Zalduendo, quien había dimitido en solidaridad con Tami.

El anuncio de ambas designaciones fue formulado por la secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

El Dr. Bianchi ocupaba la vicepresidencia del Banco de la Nación, cargo para el cual había sido designado en los primeros días del gobierno revolucionario. Fue esa su primera función oficial, pues hasta entonces actuó en la actividad privada. Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Bs. Aires con medalla de oro. Tiene actualmente 40 años.

El Dr. Lago, por su parte, es egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Bs. Aires y alternó la cátedra con la actividad privada, la diplomacia y el debate en foros internacionales de su especialidad. Actuó como profesor en las universidades de Buenos Aires, La Plata y del Sur. Fue dirigente en la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) y se desempeñó como consejero financiero de la embajada argentina en Londres, participando además de numerosos congresos internacionales sobre temas económicos, comerciales y financieros, entre ellos algunos de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas. Es autor de una publicación titulada "Técnica del cambio monetario internacional".

TRAGEDIA EN EL JAPON: 10 NIÑOS MUERTOS

NAGOYA, 16 (UPI). — Diez niños de un jardín de infantes murieron y otras 22 personas resultaron heridas al ser arrasados por un camión cargado de arena.

El vehículo resbaló y se lanzó contra la fila de 50 niños que esperaban para cruzar la calle.

La policía manifestó que cuatro de las pequeñas víctimas están en grave estado.

Hoy finalizará la reunión del Pacto Atlántico

Será emitida una declaración

PARIS, 16 (UPI). — El consejo de ministros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) concluirá la reunión de dos días que celebra aquí con la publicación de un comunicado oficial.

Los observadores estiman que la conferencia ha demostrado que la alianza del Atlántico mantiene su fortaleza, a pesar del retiro militar de Francia.

El comunicado final debe darse a publicidad esta noche, aunque pudiera demorar algo más, debido a que en la última sesión, ya en desarrollo, quedan por definir algunos puntos importantes.

En fuentes responsables se indicó que el consejo de ministros estaba debatiendo, como cuestión primordial, las medidas que podría adoptar la OTAN para mejorar las relaciones entre el este y el oeste, así como la decisión sobre la fecha aproximada en que debe trasladar su asiento para Bruselas.

A través de su representante, el secretario de Estado Dean Rusk, Estados Unidos trata de incluir también en el comunicado una promesa de que los miembros de la organización intensificarán la ayuda que prestan a Vietnam del Sur. Francia se opone a toda declaración en dicho sentido.

Por la clausura de un semanario protesta la SIP

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — El ministro de Justicia, Carlos Medeiros Da Silva, no ha contestado una protesta hecha por el presidente de la Asociación Interamericana de Prensa (SIP), por la clausura del semanario comunista "Folha da Semana".

Dicho semanario fue cerrado, sin advertencia previa, el miércoles pasado, por orden del Ministerio de Justicia, el que alegó que dicho semanario es sólo un medio para distribuir material de propaganda del Partido Comunista.

Ayer el presidente de la Asociación Interamericana de Prensa, Julio Mesquita Filho, envió una carta de protesta al ministro de Justicia, calificando la orden de "acto arbitrario que expresa total desprecio a la letra de la ley de prensa vigente".

"El presidente de la república es el primero en insistir en el respeto de las leyes vigentes, y nosotros no podemos ver cómo el ministro de Justicia puede haber ignorado su existencia al resolver que "Folha da Semana" merecía ser castigada" dice Mesquita, director y propietario del poderoso diario "O Estado de Sao Paulo", que se imprime en la ciudad de San Pablo.

ACLARAN SOBRE ATAQUES A HANOI

Fuentes militares de E. U. dijeron que no se arrojaron bombas en la zona residencial. – Acusación a los rojos



Norvietnamitas están reparando los daños causados en la vía férrea por el ataque de los bombarderos norteamericanos en los suburbios de Hanoi. (Radiofotografía U. Press).

SAIGON, 16 (UPI). — En fuentes militares de Estados Unidos se dijo que positivamente no cayeron bombas ni cohetes dentro de los límites residenciales de Hanoi durante los bombardeos realizados el martes y miércoles de esta semana por la aviación de Estados Unidos a la zona de la capital norvietnamesa.

Los informantes señalaron que posiblemente hayan sido los propios comunistas los que dejaron caer proyectiles sobre el perímetro de la ciudad donde viven los civiles al hacer frente a los ataques de la aviación de EE. UU. a instalaciones militares cercanas.

Los comunistas sostienen que caza-bombarderos llevaron a cabo incursiones sobre la ciudad misma, haciendo blanco en dos áreas residenciales. Los órganos de difusión de Vietnam del Norte, China comunista y la Unión Soviética, han publicado versiones sobre este supuesto bombardeo, asegurando que más de 100 civiles murieron o fueron heridos durante la acción.

La aviación de EE. UU. volvió ayer a la carga sobre territorio norvietnamés aunque en esa oportunidad sus objetivos no estaban localizados cerca de Hanoi. Los cuarteles del enemigo situados al este de Dien Bien Phu y otras instalaciones en la región del país dominado por los comunistas, fueron atacados en estas nuevas incursiones.

Los guerrilleros del Vietcong parecen haber sufrido varias bajas cuando estallaron, en forma defectuosa, las minas "Claymore" que ellos mismos habían colocado en emboscada tendida a tropas de la primera división de Infantería. Ningún soldado de EE. UU. fue alcanzado por las explosiones pero, en cambio, se dijo que varios comunistas sí lo fueron.

Los portavoces que comentaron los cargos sobre el ataque a los civiles en Hanoi, reiteraron que el bombardeo más próximo a la ciudad fue hecho a ocho kilómetros de distancia.

Añadieron que las bombas dieron todas en su blanco y ninguna cayó en zonas residenciales, de acuerdo con este informe.

Expulsaron a rusos de China

Se trata de tres de los corresponsales soviéticos destacados en Pekín

LONDRES, 16 (UPI). — China comunista anunció hoy que tres de los seis corresponsales de la Unión Soviética que están acreditados en el país han recibido aviso de que deben partir antes del día de Navidad.

La agencia de noticias Nueva China dijo, en despacho transmitido por radio y captado aquí, que el subdirector del Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de China comunista, Chen Wei-fan, había llamado al encargado de negocios soviéticos, Y. N. Razdukhov, para hacerle conocer oficialmente que los tres corresponsales mencionados deben abandonar el país antes del día 25 de este mes.

Según indicó la agencia en su despacho desde Pekín, Chen acusó a los corresponsales rusos de haber utilizado las facilidades que les había dado el gobierno y el pueblo chinos para "servir los intereses de los revisionistas soviéticos que atacan a China". Señaló que esta actuación había sido evidente desde hace mucho tiempo.

Chen añadió que China había dado dichas facilidades a los corresponsales "con el deseo de mantener la amistad entre los pueblos de los dos países".

Recalcó que recientemente los [illegible] "habían hecho todo cuanto pudieron para contribuir a la circulación de "rumores y calumnias" sobre la revolución cultural proletaria que lleva a cabo China comunista".

Un fotógrafo nipón de la UPI logró hoy dos máximos premios

LA HAYA, 16 (UPI). — El fotógrafo japonés Kyoichi Sawada, de la United Press International (UPI), obtuvo hoy los dos máximos premios para fotografías periodísticas en la Décima Exposición Anual Fotográfica de la Prensa Mundial.

Sawada, que el año pasado ganó también el primer premio en la misma muestra, además del Pulitzer 1966 para fotografía, fue seleccionado entre 745 fotógrafos de 49 países que presentaron un total de 2.840 fotografías.

Las dos fotografías premiadas se refieren a la guerra de Vietnam, país donde actualmente se encuentra Sawada, integrando el personal de UPI en las zonas de guerra.

El primer premio comprende 2.730 dólares, un viaje de dos semanas a Holanda y un equipo fotográfico.

La décima exposición de la prensa mundial premió también a los fotógrafos de UPI, Dana Stone, James Atherton, Tom Warren y S. Van Fleet.

Se halla enfermo el escritor "Azorín"

MADRID, 16 (UPI). — El escritor José Martínez Ruiz, "Azorín", está enfermo de "cierto cuidado, pero no grave", según informó su familia.

La familia de "Azorín" presentó un certificado médico al presidente de la mesa electoral en la cual el maestro de las letras españolas debía haber depositado su voto en el referéndum nacional. El documento hace constar la imposibilidad de su asistencia "por enfermedad", a igual que el presidente de la Academia de la Lengua, Ramón Menéndez Pidal, quien también se halla indispuesto. Ambos tienen avanzada edad.

Acción roja en Venezuela

El gobierno dispuso la ocupación de la Universidad de Caracas

CARACAS, 16 (UPI). — Las fuerzas armadas dieron muerte anoche al dirigente guerrillero comunista Horacio Daniel Castillo, que se dijo ha adiestrado en Cuba, en choque que tuvo efecto en una región montañosa situada al sudeste de la capital.

El Ministerio de Defensa identificó al terrorista muerto por una patrulla militar, señalando que el mismo era conocido con el nombre en clave de "Comandante Bejuma" entre sus compañeros. Añadió el informe oficial que Castillo recibió en La Habana instrucción en tácticas de guerrillas y subversión y que estaba activo en Venezuela desde 1963.

Pocas horas antes de producirse este encuentro, los terroristas habían asesinado a un teniente retirado del ejército identificado como Barreto Méndez, en su residencia en el este de Caracas. En este primer atentado a un militar desde que el presidente Raúl Leoni suspendió el martes último las garantías constitucionales, cuatro hombres enmascarados entraron en la casa de Barreto Méndez y lo ametrallaron a quemarropa.

El gobierno dispuso precisamente la suspensión de las garantías para poder hacer frente, con mayor efectividad, a la creciente ola de terrorismo procomunista que ha surgido en el país y mantener el orden y la paz.

En el choque armado donde murió Castillo participaron otros guerrilleros que fueron blanco de los disparos de la patrulla militar, 70 kilómetros al sudeste de Caracas; no se anunció si otros fueron capturados en la acción.

La patrulla dio cuenta de que había ocupado tres fusiles y buena cantidad de municiones.

La calma sigue reinando en los predios de la Universidad Central de esta ciudad, donde policías y soldados mantienen una guardia dentro y alrededor del recinto. La universidad, considerada centro de agitación comunista, fue ocupada el miércoles.

LA LLUVIA HA CAUSADO DAÑOS EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — Mejora la situación en el norte y litoral del país, al haber cesado las copiosas lluvias que causaron desbordamientos de ríos, según se informa desde las zonas afectadas.

Los cursos de agua están volviendo a su cauce normal, permitiendo la reanudación de las comunicaciones que había aislado al departamento de Rivera, mientras en [illegible] y frente a Salto las aguas del río Uruguay se mantienen estacionarias.

Johnson opinó sobre la lucha en el Vietnam

Reunióse con sus asesores

WASHINGTON, 16 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson declaró que, a pesar de que la situación en Vietnam favorece ahora a las armas aliadas, el fin de la sangrienta guerra no está aún a la vista.

Johnson, que hizo anoche el citado comentario en la Casa Blanca, se reunió hoy con altos funcionarios para someter a estudio la marcha del conflicto bélico en Vietnam y trazar planes para el futuro. Con el primer mandatario se entrevistaron al secretario de Defensa, Roberth MacNamara; el embajador de Estados Unidos en las Naciones Unidas, Arthur J. Goldberg, y el embajador en Vietnam del Sur, Henry Cabot Lodge. Este regresó a Estados Unidos para pasar la Navidad.

En el acto de iluminación del árbol nacional de Navidad, y ante un grupo de veteranos heridos que realizaba un recorrido por la mansión presidencial, Johnson manifestó que "aunque la marea ha cambiado"... a favor de las fuerzas democráticas que luchan en Vietnam "tomará algún tiempo restaurar la paz" allá.

"Nadie puede predecir cuánto tiempo durará la guerra... Los próximos meses no serán fáciles; exigirán sacrificio y paciencia. Podemos asegurar que la agresión ha sido castigada, y que ciertamente habrá paz, con honor", expresó el Jefe del Estado.

La votación del 14 en España

El ritmo de la vida volvió a la normalidad en todo el país

MADRID, 16 (UPI). — El ritmo de la vida volvió a su normalidad en toda la nación una vez realizado el referéndum sobre la reforma constitucional propuesta por el jefe del Estado, general Francisco Franco.

El gobierno revisó [illegible] tal de electores españoles para situarlos en 21.700.000, después de haber anunciado durante varias semanas, que la cifra no llegaba a los 20 millones. Se explicó que hubo confusión en el empadronamiento de los votantes.

Según los cómputos extraoficiales dados a conocer por el gobierno 19.600.000 personas ejercieron el sufragio en el referéndum nacional y de este número, el 95,9 por ciento, o sea, 18.500.000 votaron a favor de la reforma propuesta.

El número de abstenciones se elevó a 2.100.000, el 11 por ciento de la votación depositada el miércoles último. Los votos en contra sumaron 346.748, o el 1,79 por ciento, y las boletas en blanco o no válidas llegaron a 442.548, de acuerdo con este escrutinio extraoficial.

El referéndum tuvo por objeto tratar de hacer más liberal el régimen político imperante en España mediante la reforma de la constitución.



El ministro español de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, expone en conferencia de prensa los resultados del referéndum nacional en favor de las reformas constitucionales propuestas por el general Francisco Franco. (Radiofotografía United Press).

ASAMBLEA EN CORDOBA DE LA MAGISTRATURA

CORDOBA, 16. — En las últimas horas de ayer inició sus deliberaciones en esta ciudad la Primera Reunión de la Federación Argentina de la Magistratura, con asistencia de representantes de los distintos colegios y asociaciones de magistrados en actividad de todo el país.

Después de saludar al gobernador de la provincia, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, los magistrados que integran la asamblea se trasladaron a la sala de audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, donde se inició la reunión.

La entidad se constituyó en setiembre pasado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y agrupa a los colegios y asociaciones de magistrados en actividad de todas las provincias. Con motivo de esta reunión se hicieron conocer los principales fines estatutarios, que son: afianzar la magistratura, promover el progreso de la legislación, fomentar la vinculación entre los miembros de la federación, concretar obras de carácter social, mutual y solidario entre sus asociados, mantener relación con entidades análogas afines con la actividad judicial, cooperar en la constitución de organismos internacionales o incorporarse a los existentes, y propiciar conferencias y congresos relacionados con los fines culturales que persigue.

Han adherido a las jornadas el gobierno de la provincia y la municipalidad, esta última con un decreto declarando huéspedes de honor a los integrantes de la junta de gobierno de la mencionada federación.

Hoy viernes los delegados visitaron industrias locales y por la noche serán agasajados por el gobernador en Alta Gracia, en cuya oportunidad el Dr. Ferrer Deheza pronunciará un discurso.

El sábado, al finalizar las deliberaciones el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia ofrecerá un vino de honor a los asambleístas en Villa Allende.

Ha dirigido un mensaje el Gral. Osiris Villegas

La labor realizada en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 16 (UPI). — El general Osiris Villegas, con motivo de su alejamiento del comando del V Cuerpo de Ejército, dirigió un mensaje a la población bahiense, en el cual afirma la seguridad de que su traslado no será factor adverso a la cooperación entre civiles y militares.

El general Villegas es reemplazado en el comando del cuerpo por el general Juan Enrique Guglialmelli, y, a su vez, ha sido destinado al Consejo Nacional de Seguridad, nuevo organismo del Estado al que la reorganización gubernamental producida luego de la Revolución Argentina, asigna importantes funciones.

El mensaje del general Villegas a los bahienses agrega: "La convivencia ininterrumpida, el diálogo permanente y amistoso que fructificó en más de una realidad promisoria, han ido creando sólidos lazos sentimentales y espirituales que me unen a esta pujante ciudad de gente sincera, optimista y laboriosa.

"La labor desarrollada en el ámbito de la acción cívica ha sido variada e intensa; no se han escatimado esfuerzos para contribuir a la solución de pequeños o grandes problemas.

"Esta guarnición ofrece, como pocas, un motivo más de satisfacción: permite afianzar los vínculos efectivos y completar la mutua preparación profesional con nuestros camaradas de la Marina de Guerra".

Ayuda a damnificados de Italia. — En ausencia del titular de la cartera, Dr. Roberto Quinodoz, el subsecretario de Gobierno, Sr. Francisco A. Frioni, recibe a los integrantes de la comisión de ayuda a los damnificados por las inundaciones en Italia, de reciente creación en Paraná. En la oportunidad, el presidente de la comisión, vicecónsul italiano, Ing. Benedicto Ferme, y demás miembros informaron al funcionario sobre la campaña que se realizará para obtener ayuda moral y material de la colectividad italiana para aliviar la situación de los connacionales afectados por el desastre.

Disposiciones en Entre Ríos

Plan de ordenamiento y objetivos a lograr por el P.E. en 1967

PARANA, 16. — El gobierno, dentro de los lineamientos de la Revolución Argentina, ha elaborado el programa de ordenamiento y transformación de la provincia, donde se fijan los objetivos a lograr durante 1967, y las medidas adoptadas para concretar una política acción en ese mismo período, que promueva los cambios de estructuras de este Estado y promover el desarrollo económico y el bienestar social.

Este ordenamiento es la resultante de una amplia consulta de las observaciones de estudios y contactos con todos los niveles del pueblo, encuadrados en los sectores de la administración pública, fuerzas económicas, en el campo social y cultural.

El instrumento a que se hace referencia posibilitará llevar al campo de las realizaciones una fecunda obra constructiva en favor de toda la colectividad y de un mayor incremento de las actuales explotaciones contenidas en los planos de la actividad agropecuaria, industrial y comercial.

Cuatro puntos básicos, comprenden los objetivos generales a alcanzar en el ámbito provincial, a saber

1) Lograr la reestructuración de la orgánica del gobierno, racionalizando sus estructuras, el personal y el ambiente de trabajo.

2) Asignar las funciones y responsabilidades a los ministerios y secretarías de Estado acordes con la reestructuración que se realice.

3) Adecuar la estructura funcional de la administración pública provincial a las exigencias y objetivos impuestos por la Revolución Argentina a los efectos de aumentar su eficiencia técnico-administrativa.

4) Lograr una mayor eficiencia y una mejor integración del complejo administrativo provincial con los organismos de jurisdicción nacional que actúan en el territorio provincial.

Aguinaldo para el personal contratado

PARANA, 16. — Autorizó el Poder Ejecutivo la liquidación del sueldo anual complementario 1966 en aquellos casos de servicios resultantes de contratos especiales, cualquiera sea la forma de retribución establecida. Quedan excluidos de esta autorización los servicios provenientes del contrato aprobado por decreto 2884 del 10 de mayo de 1966.

EN QUILMES SE HA PERPETRADO HOY UN ATENTADO

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Durante la madrugada fue hecha estallar una bomba de gran poder en el local del Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes.

El estallido causó daños de consideración en paredes, puertas, ventanas y techos de casi toda la estructura superior de la finca.

Se supone que el atentado terrorista está vinculado con problemas sindicales.

CON EL TITULAR DE ECONOMIA SE REUNIO ONGANIA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, ingresó a las 7.40 a la Casa de Gobierno. Instantes después inició sus actividades oficiales. Tras imponerse de distintos asuntos de Estado, el primer mandatario recibió en audiencia al ministro de Economía y Trabajo, Dr. Jorge Salimei, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Presentación de abogados

Se vincula con remociones en la justicia de la provincia

ROSARIO, 16. — En el transparente que el Colegio de Abogados tiene colocado en la planta baja del edificio de los Tribunales, fue colocado un comunicado.

El mismo expresa: "Ante los rumores circulantes acerca de posibles remociones en el Poder Judicial, el directorio del Colegio de Abogados ha efectuado averiguaciones directas en la Corte Suprema y ante el Poder Ejecutivo, para establecer el grado de veracidad de tal versión. Todas las informaciones recogidas hasta el momento, coinciden en negar veracidad a la noticia. El directorio solicitó audiencia al gobernador para darle a conocer la inquietud del foro, ante dichas versiones".

El rumor sobre las posibles remociones de magistrados y funcionarios mediante la declaración por 24 horas del estado de comisión del Poder Judicial, había tomado tal insistencia, que determinó gestiones del Colegio de Abogados, ya que a los nombres de posibles jueces que serían separados —según el rumor— se agregaba el del juez de menores y un juez de faltas.

A su vez la Asociación Gremial del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, segunda circunscripción, se refirió también al mismo tópico.

Expresa en otro comunicado: "Ante insistentes versiones que circulan actualmente sobre la posible declaración "en comisión" del Poder Judicial, que llevaría como fin ostensible, la separación de algunos magistrados o funcionarios de la administración de la justicia, la Asociación Gremial del Poder Judicial (segunda circunscripción) siente el deber ineludible de manifestar públicamente "su repudio por esta vieja forma de avasallamiento a la autonomía e independencia del Poder Judicial, como así también a la inamobilidad de los magistrados. Consideramos oportuno agregar —señalan— apelar a la sensibilidad del gobierno provincial, a fin de evitar la concreción de la medida a que se ha hecho referencia".

Inauguración de un monobloque

ROSARIO, 16. — En las últimas horas de esta tarde quedará inaugurado un monobloque de diez pisos, dividido en 40 departamentos con comodidades modernas.

La obra ha sido financiada con la cooperación del Banco Hipotecario Nacional y del BID, en un todo de acuerdo con el plan federal de la vivienda.

Para el acto han sido especialmente invitados a concurrir, autoridades provinciales y nacionales.

HACEN LUGAR A UN RECURSO DE 4 PROFESORES

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Hizo lugar el juez federal, Dr. A. Belluscio, al recurso de amparo presentado por el Dr. Mario Giambiagi y otros tres profesores que renunciaron a las cátedras que dictaban en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en desacuerdo con el nuevo régimen de gobierno de la universidad establecido por el Poder Ejecutivo.

El magistrado, al acceder a lo solicitado por los profesores dimitentes, ordenó a las autoridades universitarias que faciliten el acceso de los nombrados a dicha facultad a fin de que puedan retirar sus pertenencias, concurrir a la biblioteca y asistir a cursos de libre asistencia.

Desgravaciones agropecuarias reglamentaron

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Dirección General Impositiva reglamentó las desgravaciones otorgadas a las explotaciones agrícola-ganaderas basadas en inversiones de determinados bienes de uso y en el incremento operado en la existencia de vaquillonas y terneras.

Entre otras disposiciones la reglamentación determina que las deducciones mencionadas se refieren a los bienes adquiridos a partir del primero de setiembre de 1966 inclusive y deberán efectuarse en el ejercicio de habilitación de los mismos, aunque no estuviesen totalmente pagados.

620 INFRACCIONES VERIFICARON EN EL MERCADO DE ABASTO

BUENOS AIRES 16 (Télam) A las 0.25 de hoy, personal de la Dirección de Bromatología, Higiene, Paseo y Limpieza de la Municipalidad, bajo la dirección del inspector general, arquitecto Norberto Nicolás Spinelli, se constituyó en el Mercado de Abasto y realizó una recorrida general en la que se verificaron 620 infracciones a las ordenanzas municipales. Asimismo fueron decomisadas medias reses en malas condiciones, carne de caprino, lechones y menudencias absolutamente inaptas para el consumo por su mal estado.

Se clausuró el segundo subsuelo en razón de hallarse acumulado en ese lugar gran cantidad de residuos en descomposición sobre los cuales pululaban gran cantidad de ratas.

También se constató presencia de animales domésticos mordisqueando la carne destinada para la venta, gran acumulación de excrementos humanos en varias partes, personal desprovisto de libreta sanitaria, suciedad en las veredas internas, etc.

El procedimiento finalizó a las cuatro sin que se registraran incidentes. Efectivos de la comisaría 9a., prestaron custodia al personal actuante.

Preparan actos para la Fiesta de la Vendimia

MENDOZA, 16 (Télam). — Siguen en plena marcha los preparativos de la Fiesta de la Vendimia de 1967, cuyos actos centrales se llevarán a cabo en la última semana de febrero.

La campaña de desinsectación se iniciará el 19

ROSARIO, 16. — Importantes aspectos informativos se anunciaron en la Municipalidad a mediodía sobre la iniciación de la campaña de desinsectación. Si las condiciones climáticas lo permiten, el lunes un avión Piper comenzará la tarea prevista (fumigación aérea), la que será complementada con personal para las máquinas de nieblas, que expelerán un poderoso producto de extinción de moscas y mosquitos. El producto es inofensivo para los animales, salvo grandes dosis; no perjudicará a los citrus, en cambio puede afectar a las abejas.

La reunión fue presidida por el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo.

POLITICA NACIONAL

GRAVITACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS

BUENOS AIRES, 16. — Una de las constantes de la política argentina es que actos específicamente castrenses adquieran fuerte valor político. La enorme gravitación que las fuerzas armadas tienen, tradicionalmente, en nuestra vida cívica hace que hechos como el cambio de comandante en jefe del Ejército adquiriera trascendencia política. Cuando el general Onganía pidió al entonces presidente Illia ser relevado de aquel cargo, el acontecimiento fue político, no militar. Más recientemente, cuando el general Pistarini presentó al presidente Onganía su pedido de retiro, produjo una conmoción de estricta naturaleza política.

¿Por qué no habría de haber líneas?

Si las fuerzas armadas influyen decisivamente en nuestra vida política desde hace casi 40 años, ¿por qué habríamos de asombrarnos ante la posibilidad de que en forma periódica hubiera dentro de ellas líneas de pensamiento con valor de tendencias? La existencia de esas líneas está más dentro de la lógica que su improbable inexistencia. Lo que ocurre es que no siempre están encarnadas con la pasión y la autoridad con que, por ejemplo, en 1943 el coronel Juan D. Perón tomó el mando de una de las tendencias organizadas dentro de la revolución del 4 de junio.

Ahora tenemos que la salida del general Pistarini coloca al general Alsogaray en un cargo que, si no constitucionalmente, al menos en la apreciación popular equivale al de vicepresidente de la República. Y se trata de un vicepresidente que tiene en sus manos todo el aparato de seguridad sobre el que se asienta el gobierno, especialmente por la ausencia de partidos políticos que puedan actuar como eventuales contrapesos de semejante aparato. Si el general Alsogaray se aviniera a desempeñar el papel de "buen muchacho" —ese tipo humano del que en la vida corriente se dice que no se mete con nadie—, la comandancia en jefe provocará pocas irritaciones internas, pero descenderá a la altura de un organismo administrativo. Pero si el general Alsogaray tuviese la decisión de hacer prevalecer una corriente de opinión de las fuerzas armadas, que tienen un objetivo y consideran un deber evitar la desnaturalización de las ideas promotoras del 28 de junio, es indudable que creará resistencias internas, soportará dificultades y tendrá que jugarse a fondo. Es una ley de la vida: ser espectador o protagonista.

Datos para orientarse

Como la designación del general Alsogaray no es, oficialmente, más que el resultado de una discordancia entre el general Pistarini y el presidente de la República acerca de pases, ascensos y destinos dentro del Ejército, para orientarse en los hechos más profundos hay que recoger datos de distinta fuente. Si esos datos sirven, lo dirán las etapas del proceso. De una manera genérica, el pensamiento del general Alsogaray puede concretarse en estas referencias: cree necesario un período de rigor autoritario en el manejo del país, pero con el objeto final de reabrir el juego de las instituciones tradicionales. No le disgusta un cambio de texto constitucional, pero tiene enorme desconfianza hacia los sectores de la ultra-derecha católica (hoy con gran preponderancia, sobre todo en la formulación del programa político futuro) y no considera que desde ese lado puedan llegar soluciones duraderas para el país. Antes del 28 de junio, el actual comandante en jefe del Ejército mantuvo largas conversaciones con dirigentes gremiales. Son éstos los que proporcionan los datos más arriba mencionados.

Separación de un magistrado

Los fundamentos del fallo del tribunal de enjuiciamiento

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Dióse a conocer el fallo del tribunal de enjuiciamiento que, presidido por el Dr. Roberto Chute, resolvió la remoción del Dr. Juan Esteban Bugnone, del cargo de juez nacional de instrucción por el mal desempeño en el ejercicio de sus funciones e inhabilitarlo para ocupar en adelante otro cargo judicial, condenándolo, además, al pago de las costas del juicio.

El fallo, después de consignar que "la Corte Suprema de Justicia dispuso promover la presente causa en razón de considerar que existían suficientes elementos de juicio para ello", reseña los cargos formulados por la acusación que resultan de las constancias de 24 expedientes agregados a la causa y seguidamente hace lo propio con los argumentos de la defensa.

Causas de remoción

Señala, en primer término, que en el orden jurídico argentino son causas de remoción de los magistrados judiciales el mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, la comisión de delitos en ejercicio de ellas y la de crímenes comunes, según lo disponen el artículo 45 de la Constitución Nacional y el 10 de la ley 16837, sobre tribunales de enjuiciamiento. Añade que en este caso los cargos se refieren exclusivamente a la primera de esas causales la que estaría configurada, de acuerdo, dice, con la acusación fiscal, en que el inculpado se habría mostrado "negligente y remiso en el cumplimiento de sus deberes: injustificada y reiteradamente moroso en su despacho y despreocupado del funcionamiento de su juzgado y del estado de las causas en él radicadas".

Imputaciones planteadas

Seguidamente el tribunal detalla las imputaciones planteadas y destaca que "durante el período comprendido entre el 13 de febrero de 1959 y el 5 de julio de 1966, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional debió intervenir en 23 oportunidades distintas para llamar la atención, prevenir, apercibir o multar al Dr. Bugnone por anomalías registradas en causas seguidas ante el juzgado a su cargo".

Destaca luego que "la conclusión que surge de los elementos de prueba agregados, es categórica: la actuación del Dr. Bugnone revela una grave negligencia y una gran despreocupación incompatibles con el ejercicio de un cargo que, a menos que sea desempeñado con la debida diligencia y responsabilidad, puede poner en peligro valores dignos de la máxima cautela, tales como la libertad individual y el interés social en el rápido y adecuado esclarecimiento de los actos "prima facie" delictuosos. Esa anormal situación —prosigue el fallo— comprende toda una gama de irregularidades procesales que afectaron el buen orden de los sumarios, tales como dilaciones en su instrucción, falta de producción de pruebas, paralización indebida de los procesos y solución de los mismos cuando ya habían transcurrido plazos que exceden toda ponderación. Frente a este estado de cosas —motivo de los primeros llamados de atención y apercibimientos por parte de la Cámara— cuya gravedad se fue acentuando hasta adquirir contornos de neta negligencia en el cumplimiento de sus funciones, el señor juez imputado no modificó su conducta ni adoptó las medidas necesarias para que la labor del juzgado a su cargo se desarrollara en forma normal, proceder éste que dio lugar a nuevas sanciones y a la aplicación, en varias oportunidades, de la multa máxima autorizada por la reglamentación vigente".

Al desechar un argumento de la defensa acerca de las causas de los atrasos en la tramitación de los procesos, señala el tribunal que el hecho de que el juzgado haya estado vacante desde 1950 a 1954, no puede servir para excusar deficiencias registradas en más de cinco o seis años.

Estudia luego el cargo consistente en la demora, por parte del juez, en devolver 300 mil pesos correspondientes a la fianza para excarcelación de la procesada Ernestina M. Ilauret de Sstéfano. Dicha suma no pudo reintegrarse a raíz de la licencia pedida por el Dr. Bugnone que se había llevado la llave de la caja de hierro del juzgado.

La resolución destaca que "todo ello revela en el acusado "negligencia y despreocupación" y luego manifiesta que "tales dificultades no pueden excusar a un juez en cuyo juzgado se "traspapelan" causas enteras con detenidos, que sólo son rescatados del olvido, meses después a raíz de una visita a las cárceles hecha por miembros de la Cámara; ni excusan que un juez tarde muchos meses en dictar providencias de mero trámite; ni que demore tres o cuatro años para instruir un sumario por un hecho simple; ni que se olvide hacer depositar en el banco una gruesa suma de dinero ajeno que se encuentra en la caja de hierro del juzgado y salga de licencia por 38 días llevándose la única llave de ella".

Las conclusiones

Finalmente se afirma: "En síntesis las constancias traídas a esta causa ubican al tribunal frente a un magistrado a quien no se acusa de la comisión de delitos o crímenes comunes, pero al que, incuestionablemente, debe imputársele mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, y por negligencia manifiesta y reiterada, consistentes en inadmisibles demoras en la tramitación de los juicios e inexplicables anormalidades en la dirección de las causas, conducta agravada por una singular indiferencia ante las numerosas sanciones y llamados de atención con los que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional trató de reintegrarlo al cumplimiento del honroso deber que le incumbía como juez de la Nación".

Los efectos del paro analizarán

Citóse para hoy al comité central confederal de la CGT

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El comité central confederal de la CGT analizará esta noche los efectos del paro del día 14 y decidirá la actitud futura de la central obrera.

Entretanto se informó en la CGT que se han recibido una serie de comunicaciones del interior del país, donde se expresa que el movimiento huelguístico se cumplió con mucha eficacia.

El conflicto portuario

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Existe gran optimismo en los medios gremiales portuarios, en torno a los resultados de las gestiones que realiza desde los últimos días el director regional de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), Sr. Manuel Medrano, para hallar una solución al conflicto de los estibadores que se prolonga desde hace más de siete semanas.

La comisión intersindical portuaria citó a una asamblea general a los trabajadores portuarios adheridos a los cuatro gremios en conflicto. Se descuenta que se pondrán a consideración de los estibadores las bases del posible acuerdo, que determinaría el levantamiento del paro en los muelles.

Si bien se guarda reserva acerca de este punto, una fuente gremial reveló que el acuerdo consistiría en el levantamiento de la intervención al Sindicato Unido Portuarios Argentinos (SUPA) y la inmediata iniciación de la discusión del reglamento definitivo de trabajo en los muelles, con la participación de los gremios.

Sobre la labor en puertos se informó

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Informó la Prefectura Nacional Marítima que operan 2.161 estibadores en 44 unidades de ultramar y 23 de cabotaje. En Puerto Nuevo trabajan 965 estibadores en 23 unidades de ultramar; en Puerto Madero, 592 estibadores, en 12 buques de ultramar, y 5 en cabotaje; en Boca del Riachuelo, 398 estibadores, en 5 naves de ultramar y 9 de cabotaje, y en Dock Sur, 206 estibadores en 4 unidades de ultramar y 7 de cabotaje.

CREDITOS PARA EL AGUINALDO HA PEDIDO LA UIA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Unión Industrial Argentina envió dos notas — una al ministro de Economía y Trabajo y la otra al vicepresidente del Banco Central — para gestionar una línea de crédito especial con el propósito de hacer frente al pago del aguinaldo.

El pedido lo fundamenta en la recesión que soporta la industria y en la presentación del Banco Central, solicita que se permita a los bancos otorgar los créditos transitorios que la actividad necesita.

Procederán a la identificación de restos humanos

Fue reactualizado el el caso Vallese

LA PLATA, 16 (UPI). — En una urna fúnebre, depositada en la oficina pericial de tribunales, se hallan los restos de un hombre que tal vez sea el obrero metalúrgico Felipe Vallese, desaparecido hace cuatro años. El martes los peritos comenzarán su labor para identificarlos y quizá, según las sospechas arrojadas por un grupo de sindicalistas, se aclare el misterio que rodeó la desaparición de Vallese.

Oficialmente, el cadáver corresponde a Silvio José Macías, uruguayo, de 26 años y 1,70 metros de estatura, y fue reconocido, mediante una inspección de las prendas que llevaba, por un hermano. Este no pudo ver el cadáver, pues acudió a la identificación luego que había sido enterrado, bajo la sigla "N.N." que denomina a los desconocidos. La policía, con intervención judicial y cumplidos todos los recaudos legales, había procedido a su inhumación bajo la presunción de que se trataba de la víctima de un accidente ferroviario. En el sumario se indica que el cuerpo fue recogido de las vías luego que lo atropelló un tren en la madrugada del 31 de diciembre de 1962, apenas un mes después de la desaparición de Vallese.

El joven dirigente metalúrgico, según denuncias de sus familiares, fue arrestado junto con otras personas durante la búsqueda de Alberto Rearte, a quien se acusaba de haber participado en la matanza de dos policías que descubrieron una célula castro-comunista vinculada al peronismo. Los restantes recuperaron su libertad, no así Vallese, de quien sus allegados dijeron que había sido "torturado y asesinado por la policía".

La desaparición de Vallese, en su momento, provocó acciones de agitación promovidas por los sindicatos, inclusive una huelga y su nombre fue tomado como bandera por núcleos gremiales y estudiantes izquierdistas.

Hace pocos días, cuatro sindicalistas, entre ellos el propio Rearte, establecieron una guardia junto a una tumba anónima del cementerio Libertad, en Merlo. Casi simultáneamente, se anunció que en ella estaban los restos de Vallese y se acudió a la justicia para que ordenase su exhumación y reconocimiento pericial.

Rearte dijo en la ocasión que el hallazgo de "la tumba de Vallese" fue posible "por infidencias de oficiales y de agentes de la policía bonaerense".

Cumplidos los trámites de rigor, el cuerpo fue extraído y colocado en una urna, juntamente con los vestigios de ropas y otros objetos hallados en la sepultura, y trasladados a esta ciudad.

Según testigos presenciales, el cadáver conserva sus dos brazos intactos. El sumario decía que el hombre arrollado por el tren había sufrido la amputación de uno de ellos. Esa aparente contradicción es quizá el más firme elemento con que cuentan los amigos de Vallese para alimentar sus sospechas.

Un hermano de Vallese, Italo, dijo a su vez, que creyó reconocer como del desaparecido Felipe un trozo de pullover que se halló en la tumba.

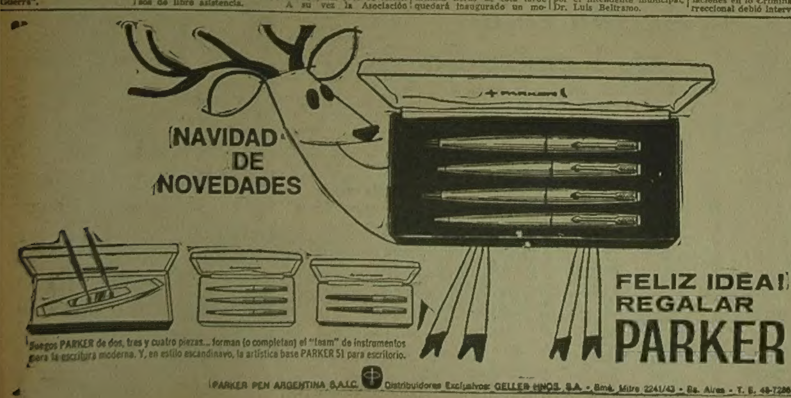
Por orden del juez de excavación fue profundizada medio metro más allá de lo habitual, para cubrir la eventualidad de un segundo féretro o la existencia de otro cadáver debajo del ataúd rescatado, sin que ello se comprobara.

La urna con los restos de Vallese fueron traídos a esta ciudad bajo fuerte custodia policial, para agotar las condiciones de seguridad, y el martes, con participación del neuropsiquiatra Raúl Matera, conocido por su militancia peronista, comenzarán las labores periciales.

El BID acordó un préstamo a O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Banco Interamericano de Desarrollo acordó un préstamo de 18.300.000 dólares a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, para aplicarlos a diversas obras.

El préstamo, según se informó, permitirá la financiación de proyectos de mejoras y extensión de los sistemas de agua potable en la zona del aglomerado bonaerense y en las ciudades de San Miguel de Tucumán, Jujuy, Mendoza y Córdoba.



Las planillas del primer trimestre cobrarán becarios

Las autoridades del Instituto Becario de la provincia informaron que se encuentran al pago las planillas del primer trimestre, debiendo remitir de inmediato, los que no lo hayan hecho efectivo, los certificados de alumnos regulares.

En cuanto a los pagos del interior de la provincia, se ha procedido a su remisión por intermedio de las jefaturas departamentales. Las solicitudes de beneficios que otorga el instituto deberán presentarse indefectiblemente antes del 30 del corriente y pueden ser retirados los formularios por los interesados.

Ante el aumento del pan fijó su posición una entidad vecinal

En nota dirigida al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, la Federación Santafesina de Entidades Vecinales señala que desde hace varios días los panaderos están cobrando a los consumidores un precio exagerado por el pan y demás derivados, en razón de haber impuesto a los mismos un aumento que no cuenta con la autorización de los organismos estatales competentes.

Al respecto, recuerdan que el gobierno fijó un plazo, hasta el 31 del corriente mes, para que los fabricantes del producto demuestren en forma documentada la justicia del precio que solicitaban y que aquellos impusieron en forma arbitraria. Más adelante se expresa que "el caso no merecería la tolerancia de un plazo mayor de 20 días para que justifiquen la conducta desconsiderada y abusiva ante los poderes públicos" y que con un plazo perentorio de 48 horas era más que suficiente. Por último se dice que "con la tolerancia que señalamos se premia, tal vez por excesiva generosidad y buena fe y sin quererlo, un incalificable abuso".

Quejas del Público

Un viejo problema de ruidos y hollín afecta a un barrio

Una vez más, para plantearnos un viejo problema de ruidos y hollín, hemos recibido en nuestra redacción la visita de vecinos de una fábrica metalúrgica instalada en la manzana de Facundo Zuviría, 9 de Julio, Córdoba e Iturraspe.

Nos expresan que el constante golpetear de los martinetes ha provocado fisuras en las paredes de las casas de la vecindad, dándose el caso [illegible] de que una de ellas, de dos plantas, pronto será abandonada por sus moradores, ante el temor de que en cualquier momento pueda ocurrir un accidente. Agregan los vecinos que hace un año y medio presentaron ante la Municipalidad un petitorio haciendo notar los perjuicios que les provocan el hollín que se desprende de chimeneas antirreglamentarias y los ruidos con sus consiguientes vibraciones. El expediente recorre oficinas desde entonces, sin que sobre el mismo recaiga resolución alguna.

Dicen luego que resulta inexplicable el funcionamiento de ese establecimiento en una zona que no es industrial, sino eminentemente residencial, como lo acreditan con el pago de las tasas inmobiliarias de segunda categoría. Por último, destacan los vecinos que sería muy ilustrativo que las autoridades competentes leyeran el artículo titulado "La batalla por un aire más limpio", que apareció en la edición de "El Litoral" del 19 de noviembre próximo pasado.

Los problemas de la construcción se han expuesto al gobierno

Al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez, le fue planteada, en una audiencia, la situación de los contratistas de obras públicas.

Los empresarios —que están adheridos a la Cámara Argentina de la Construcción, delegación Santa Fe— le señalaron los problemas que se derivan del enorme atraso con que se efectúa el pago de los certificados correspondientes a trabajos ejecutados entre ellos, la imposibilidad de pagar sueldos y jornales a su personal, además de no poder cumplir los compromisos contraídos con los proveedores.

Asimismo, se le manifestó al gobernador que las empresas afectadas por la actitud oficial, habían ya agotado todos sus recursos financieros, incluso créditos de toda clase, "en un esfuerzo —se dice en un comunicado— muy superior a lo previsible, con el fin de no paralizar las obras y superar, de alguna manera, la situación".

Según los términos del comunicado aludido, el gobernador les informó que la situación se debe a que la provincia no recibe regularmente ni en forma adecuada la coparticipación que le corresponde de las recaudaciones a cargo del gobierno na[illegible] y que en estos momentos su mayor preocupación estribaba en lograr dichos recursos, lo que permitiría salvar la situación.

Finalmente, los contratistas solicitaron que para fin de año la provincia realice algún adelanto.

Se inició el estudio del presupuesto 1967 del Banco Provincial

En el [illegible] de Santa Fe —[illegible]—, se reunió el ministro de Hacienda, [illegible] e [illegible]trias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat, con los presidentes de directorios, acompañados por los gerentes generales y otros funcionarios, con el fin de tratar los problemas inherentes a la confección del presupuesto para el ejercicio financiero 1967 del banco.

No sólo fueron analizados los diversos aspectos del anteproyecto presentado por el directorio general, sino que también se trató, con especial interés, las posibilidades de aumentar la productividad de los recursos bancarios, volcarlos a nuevas líneas de crédito encaminadas a favorecer y fomentar el movimiento económico y financiero de los habitantes de la provincia, en especial de los dirigidos a aquellos sectores que son productores de [illegible] y fuentes de trabajo.

A ese efecto, el ministro de Hacienda dio directivas que deben ser estudiadas por las autoridades bancarias, con el fin de proyectar la nueva política crediticia de la institución.

Reclaman pago de haberes educadores particulares de S. Fe

El consejo directivo de la Asociación de Educadores Particulares de la provincia de Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado por el cual expresa su preocupación por la falta de pago a los haberes de noviembre último, que a la fecha aún no fueran hechos efectivos al sector de los docentes que se desempeñan en establecimientos privados de enseñanza.

Ante esta situación, la asociación ha decidido reiterar el pedido de audiencia al ministro de Hacienda a efectos de plantearle esta y otras cuestiones que afectan a docentes privados.

Acerca del nuevo presupuesto y otros temas hizo declaraciones el ministro de Hacienda

A 5.000 millones llegará el déficit del ejercicio. Aumentos al personal. Pocas reformas al Código Fiscal



El Dr. Marcelo J. Castro Corbat formulando declaraciones a un redactor de "El Litoral".

Nos llegamos al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia impulsados por el interés de recoger informaciones que a esta altura del año, en que se está en plena tarea de preparación del próximo presupuesto fiscal, resultan de mucho interés, ya que darán la pauta de la política que, en tal aspecto, aplicará el Poder Ejecutivo.

Nadie mejor informante que el propio titular de la cartera. El Dr. Marcelo Javier Castro Corbat contesta con toda amplitud a nuestras preguntas.

Déficit presupuestario

A la primera: "A esta al[illegible] ministro, precisar el monto del déficit que registrará el ejercicio que finaliza el 31 del corriente?, contesta: "El déficit de 1966 puede establecerse estimativamente. La exactitud de las cifras no podrá precisarse hasta finalizado el ejercicio, por cuanto sobre los gastos o recursos previstos se han producido numerosas alteraciones. Mensual o bimestralmente se ha controlado la evolución del presupuesto y en tal sentido se cuenta con un estudio de Contaduría General al 31 de octubre, cuyos datos son muy ilustrativos. El total de gastos previstos para este año fue de 23.300 millones de pesos y los recursos de 18.785 millones, lo que representa un déficit legal de $ 4.515 millones. Haciendo la proporción de diez meses, es decir, hasta octubre inclusive, se tiene la cifra de $ 3.763 millones de déficit. Pero de los importes realmente gastados en esos diez meses y los recursos obtenidos se deduce que el déficit real en ese período señalado asciende a la suma de 5.787 millones. En base a las cifras del mes de octubre, se ha hecho la proyección para el ejercicio completo, considerando los gastos en que incurrirá la administración en los dos últimos meses del año y también los recursos que se lograrán en el mismo lapso. De tal estimación se deduce que el déficit previsto en este ejercicio será de alrededor de 5.000.000.000 de pesos, proveniente de gastos del orden de los 22.000 millones y recursos a recaudar hasta fin del ejercicio, de 17.000 millones".

—¿Atribuye ese déficit a inversiones y gastos superiores a los previstos en la ley de presupuesto o a fallas sensibles en las recaudaciones?

—Las razones del déficit están contenidas en la contestación anterior, aun cuando corresponde aclarar lo siguiente:

"En materia de gastos el presupuesto inicial, que era de 21.000 millones, se incrementó en 1.900 millones, destinándose, entre otros, a estos rubros: nuevas asignaciones al personal docente (420 millones); aumento de la remuneración familiar y antigüedad al personal de la administración (299 millones), crédito adicional (150 millones), aportes a establecimientos privados de enseñanza (72 millones), incorporación de nuevos créditos para la atención de pagos de diferencias a docentes (37 millones), pago de días de huelga (36,5 millones) y subsidios a instituciones de bien público y préstamos a municipalidades y comisiones de fomento y otros por 144 millones de pesos. En cuanto a los recursos, las recaudaciones calculadas no se realizaron en la medida prevista, obedeciendo la retracción por parte de los contribuyentes a diversas razones económicas y financieras; la no presentación de las declaraciones juradas del impuesto a las actividades lucrativas, que puede ser estimada entre un 30 y 35% de los contribuyentes inscriptos; la falta de pago por aproximadamente el 25% de los contribuyentes del impuesto inmobiliario. Otras causas son la fuerte evasión impositiva, reflejo de un fenómeno de carácter general en el país, y una estimación presupuestaria algo optimista en algunos rubros, especialmente en impuestos de sellos y tasas retributivas de servicios. Acoté aquí que el presupuesto inicial preveía un déficit de 2.182 millones de pesos.

Dificultades económicas

Al preguntársele si las dificultades de los últimos meses para liquidar en término los haberes al personal tienen su origen en el retraimiento de un sector de contribuyentes que, ilusionados con la moratoria o la perspectiva de pagar sin recargos los años atrasados, tampoco abonan los impuestos de este año, contestó el Dr. Castro Corbat: "Esa dificultad, como así la experimentada para abonar a los proveedores, están directamente originadas por el déficit legal presupuestario, al que corresponde agregar el de años anteriores y de cuentas impagas. A la circunstancia que representa el gran aumento de compromisos gubernamentales incumplidos, debe añadirse el retraimiento de un sector de contribuyentes morosos.

"La experiencia ha demostrado que si se hubiera otorgado una nueva moratoria, esos contribuyentes no hubieran regularizado su situación en la medida que razonablemente sería de esperar. Además una moratoria no se hubiera justificado bajo ningún aspecto, dado que la última se dispuso en febrero de 1965 y, en consecuencia, los únicos impuestos que podrían estar comprendidos serían los adeudados por ese año y por el actual, y no resulta razonable dictar una norma tan importante para lapso tan breve, más aún que con anterioridad, en los años 1961 y 1963, se dispusieron otras moratorias. Se llega a la conclusión de que tal medida beneficia a un pequeño sector renuente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con lo que, de insistirse en este temperamento, se estaría premiando al mal contribuyente y tratando con desigualdad proclive a la injusticia a quien es celoso cumplidor. Otro factor importante que originó inconvenientes, algunos meses, como agosto y setiembre, por ejemplo, para el pago de los sueldos, es el porcentaje muy grande que la Nación adeuda a la provincia de impuestos de coparticipación, que representan la entrada más importante que tienen las arcas provinciales. Situación ésta, crítica y apremiante, a pesar de las permanentes y exigentes gestiones ante las autoridades nacionales"

—El sistema de coparticipación ¿posibilitará una mejora en los ingresos de la provincia para el año próximo?

—Este sistema no experimentará variantes en el próximo ejercicio, es decir, que la mejora en los ingresos será una resultante directa de la mayor recaudación en el orden nacional (moratoria impositiva ya concretada y cualquier modificación posterior a las leyes en vigencia en las que participan las provincias).

El presupuesto para 1967

A la requisitoria: El presupuesto para el año entrante ¿se confeccionará sobre los esquemas tradicionales o contendrá innovaciones de tipo estructural indicativas de una nueva política para absorber las inevitables erogaciones de un reajuste y actualización de los sueldos al personal?, contestó el ministro diciendo: "La sana política de contención de gastos adoptada por decreto 1880, posibilitará al P.E. evaluar la verdadera necesidad de erogaciones de la administración pública en gastos en personal y otros, permitiendo la eliminación de vacantes no indispensables; el traslado del personal prescindible a reparticiones donde sea requerido, como así también la reducción, supresión y adecuación de los gastos de funcionamiento a fin de su correcta orientación y efectivización en las reales necesidades de los servicios. El próximo presupuesto se confeccionará en base a la real estimación de los recursos de fuente provincial y los que suministre la Nación, es decir, que la estructura presupuestaria, en materia de recursos, observará guarismos ciertos y reflejará concretas posibilidades".

Aumentos de sueldos

Dijo seguidamente el Dr. Castro Corbat "que se ha dispuesto otorgar un aumento masivo del 15%, como compensación de la devaluación monetaria, sobre las actuales remuneraciones de los empleados públicos provinciales, que si bien no cubre el incremento del costo de la vida, constituye un paliativo. Pero el problema fundamental —afirmó— quedará solucionado con un crédito especial del orden de los mil millones, que permitirá el pago de sobreasignaciones en carácter de bonificaciones por calificación. Quiero destacar muy especialmente —dijo— que este gobierno remunerará mejor al funcionario o agente que más produzca, propósito éste que se cumplirá inexorablemente.

"Paralelamente se han tomado los recaudos necesarios para mecanizar al máximo las reparticiones técnicas y lograr el estricto cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, de forma tal que al evitarse la evasión impositiva posibilite la atención normal de los servicios asistenciales, educacionales, de policía, etc., que es uno de los fundamentales propósitos que se ha impuesto el gobierno de la Revolución. No obstante todas estas previsiones, se descuenta que el presupuesto de 1967 será deficitario debido al incremento de los gastos de la administración por razones puramente monetarias y compromisos emergentes de obras, tales como la autopista, túnel subfluvial y viviendas; las deudas en moneda extranjera y otros rubros. Ello permite anticipar que durante ese año continuará la misma política de contención de gastos y racionalización de la administración pública, sin lo cual se agudizarán aún más dificultades que soporta el tesoro provincial".

Régimen fiscal

A la pregunta de si el régimen fiscal será modificado o se lo prorrogará para evitar que se acentúen las incidencias sobre la producción y los consumos, manifestó el Dr. Castro Corbat que el régimen vigente en líneas generales será prorrogado para evitar incidencias o aumentos de la presión tributaria en momentos de graves dificultades económicas para la provincia y la Nación. Añadió que se modificarán algunos detalles de ciertos impuestos en los que existe desigualdad con los que por iguales conceptos perciben provincias limítrofes de mayor o igual riqueza que la nuestra. "Por ejemplo —dijo— se harán modificaciones en el impuesto inmobiliario, para lograr igualdad de condiciones entre los propietarios rurales y urbanos, ya que en la última valuación los primeros sufrieron un aumento considerable de sus obligaciones impositivas, no así los segundos, tratándose de mantener de esta manera una igualdad y proporcionalidad que surgen de la Constitución misma. En cuanto a medidas ya tomadas —añadió— se dictó una ley que estimo de gran importancia, por cuanto permite, a similitud del régimen nacional respecto a las actividades lucrativas, la presentación espontánea de los contribuyentes".

Obras públicas

Con relación a este tema, expresó el ministro de Hacienda que el gobierno ya ha fijado su criterio con toda precisión por medio del decreto-acuerdo 2630, en cuyo artículo 11 y siguientes se determinó el orden de prioridades en materia de ejecución de trabajos públicos. "En consecuencia —afirmó— aquellas obras que se encuentran en ejecución serán continuadas a pesar de los sacrificios que ello pueda significar y con mayor razón aquellas de suma importancia, tales como el túnel subfluvial y la autopista Santa Fe-Arroyo del Medio. El gobierno provincial —concluyó diciendo el Dr. Castro Corbat— considera que su acción no debe limitarse a la finalización de las obras en ejecución, sino que, como consecuencia de los dinámicos procesos de la Prov. debe propender a la materialización de obras que son necesarias. En tal sentido ha contemplado la iniciación del estudio de otras obras que tengan prioridad o el apoyo financiero de las comunas para la realización de trabajos comprendidos en un plan que responda a las posibilidades de las mismas y también del gobierno provincial".

Colación de grados del Profesorado en Jardín de Infantes

Mañana se realizará el acto de colocación de grados de la 7a. promoción del Profesorado en Jardín de Infantes dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales.

El acto se realizará a las 19, en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". En primer término se entonará el Himno Nacional y el himno del Profesorado en Jardín de Infantes, y hablará la Prof. Elvira Bello Leiva de Dhoumoff. Luego se hará entrega de diplomas y se tomará juramento a las egresadas, entregándose medallas por la Sra. María Génis de Moleón Andreu, presidenta de la comisión de padres.

En representación de la promoción 1966, hablará la profesora Olga Teresa López, y luego serán incorporadas las egresadas a la subcomisión de profesoras jardineras de la Asociación Femenina de Profesionales. Se entregará la medalla de oro "Graciela Ratto", instituida en su memoria por sus familiares.

Finalmente actuará el coro polifónico dirigido por el profesor Eduardo Solís.

Renueva parcialmente ASFICANA su comisión

La Asociación Santafesina de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano ha convocado a asamblea general ordinaria para el 29 del actual a los efectos de considerar la memoria y balance y proceder a [illegible] parcial de la comisión di[illegible]tiva.

Reunión de directores de escuelas medias en el Dpto. de Pedagogía

Se llevó a cabo en el Departamento de Pedagogía Universitaria, la primera reunión de discusión de directores de escuelas medias oficiales, que convocara la directora del departamento, Prof. Beatriz M. Giani.

La reunión se efectuó en la Escuela Industrial, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, participando las autoridades del establecimiento y los jefes de departamentos, contando con la presencia de los directores de las escuelas Normal "General San Martín", Comercial de Mujeres, Comercial de Varones, Liceo Militar y escuela Industrial "Avellaneda".

El primer grupo de discusión tenía como objetivos el conocimiento de las experiencias y reformas de planes y programas que viene desarrollando la escuela Industrial Superior. Su director, Ing. Fernández Gran, expuso sobre la organización de la misma, ciclos, departamentos de materias afines, estructuración de los programas, régimen de evaluación, rotación de los profesores del ciclo básico, ventajas de las unidades horarias establecidas, organización y orientación del bachillerato experimental, actividades libres, etc.

Los jefes de departamentos de la escuela ejemplificaron la tarea que realizan. A iniciativa del subdirector de Pedagogía Universitaria, se concluyó preparar un informe para ser elevado por las autoridades de ese departamento a la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, destacando los problemas educativos básicos, que necesitan urgente análisis, acompañando las soluciones que se crean apropiadas.

Satisfacción de una entidad ante medidas del Banco Industrial

La Asociación de Ingenieros Químicos ha remitido una nota al gerente del Banco Industrial de la República Argentina, Sr. Elio U. Borri, para expresarle la satisfacción de esa entidad por la reglamentación de préstamos para profesionales industriales.

Dice la nota: "La actualización de los montos fue iniciada ante esa sucursal del Banco Industrial de la República Argentina por nuestra entidad y en reiteradas oportunidades fue suficientemente fundamentada, pero entendemos que para el logro del objetivo hemos contado con la entera comprensión y disposición del gerente. Por ello mucho nos place hacerle llegar nuestro reconocimiento. Reglamentaciones como la que estamos comentando son medidas positivas para un país que quiere avanzar".

Vialidad continúa reparando defensas en zona de la costa

La Dirección Provincial de Vialidad continúa trabajando para reparar las defensas de San José del Rincón (4 kilómetros); Vuelta El Dorado, Cayastá (6 kilómetros); Helvecia-Saladero Cabal (40 kilómetros), y de la zona de San Javier. [illegible] el número de camiones empleados, mediante la contratación de nuevas unidades a la empresa S.A.O.P.I.M. con el fin de acelerar los trabajos.

En el puente sobre el arroyo Leyes se continúa colocando bolsas de suelo cemento para cerrar la corriente de agua que existía entre el estribo y el terraplén de acceso. Mediante la colaboración militar se reforzó el puente Bailey para permitir el paso de mayor tonelaje de carga y obtener más seguridad.

[illegible] licitación para la adjudicación [illegible] para defender las márgenes del río en la zona afectada próxima al pilar del puente.

En la ruta provincial uno se continúan rellenando los cortes producidos durante la última creciente y la corrección de la banquina destruida durante el paso de agua sobre el camino.



Desnivel perjudicial. — En la intersección de Blas Parera y Boneo, a la altura del 4800 de esta última arteria está ubicado el lugar de parada de los coches de la línea 3 de colectivos que cubren parte del servicio urbano de transporte. En dicho lugar se acumula el agua proveniente de las lluvias, debido al desnivel que han dejado las obras incompletas de la ampliación y pavimentación de la denominada avenida Blas Parera. Además la situación se agrava debido a que para efectuar la compactación de la parada de ómnibus se ha retirado tierra de calle Boneo y con ello esta arteria ha quedado prácticamente inutilizada para el tránsito. Urge en consecuencia, poner término a esta situación.







EL LITORAL

Viernes 16 de diciembre de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893844

Director: Rimbó Caputto

NORMALIDAD Y ORDEN EN EL TRABAJO RURAL

Prácticamente y por primera vez en muchos años, se ha llegado al fin del actual ciclo agrícola en un ambiente de absoluta normalidad, sin conflictos cuya explosividad en otros tiempos polarizaba la atención de todo el país. Los rubros más importantes de la producción, comenzando por el trigo y el lino, fueron cultivados, cosechados y transportados en nuestra provincia, sin perder un día de trabajo, sin esas dilatadas paralizaciones y esperas que dejaban expuestas a los riesgos meteorológicos abundantes y espléndidas cosechas. Y vale la pena destacar el acontecimiento porque tanto las autoridades laborales como los productores, obreros y transportistas han recogido una saludable experiencia.

La fijación y el reajuste anticipado de los salarios, la reglamentación de las tareas y de las llamadas bolsas de trabajo encargadas de proveer personal, respetando la prioridad de los que tienen residencia habitual en la zona, la modificación del reglamento del transporte para posibilitar su libre contratación y el celo y rapidez con que han actuado los funcionarios que tienen a su cargo la inspección, vigilancia y la promoción de los acuerdos por la vía de la conciliación y el arbitraje, disiparon toda posibilidad de conflictos o diferendos entre las partes, al punto de que simplemente se registraron unas pocas infracciones al pago de los jornales homologados que sobre el terreno fueron solucionadas.

Lo importante, y esto lo han logrado las autoridades provinciales, era crear las condiciones, el clima adecuado para que tareas de este tipo, tan estrechamente vinculadas con el desarrollo económico no sólo de la provincia sino de la Nación por el volumen y el alto rendimiento agrícola de nuestro territorio, se cumplieran en forma ordenada. Y era necesario dar este paso, sin desconocer derechos ni conquistas legítimamente alcanzadas por los obreros y advirtiendo a los colonos y dueños de máquinas que también tienen deberes y obligaciones que cumplir, para abrir el camino a la expansión de las áreas de siembra, a los cultivos intensos e inmediatos de rubros de la cosecha gruesa, como el del maíz, cuya exportación provee a la República de elevados márgenes de divisas. Aunque algunos sostengan lo contrario, más que los precios de las cosechas que en algunos ciclos no han sido totalmente compensatorios lo que en los últimos años ha desalentado a los productores para extender los cultivos era la perspectiva de los conflictos laborales en la instancia de la recolección, los diferendos con los transportistas que los sometían a un trato injusto y hasta les impedían el uso de sus propios vehículos y el trabajo en las cargas y descargas de sus familiares.

Basta sólo haber demostrado a través de un ciclo como el que concluye que toda esta tarea se puede cumplir en paz, sin discordias ni agudas controversias, para que retorne al campo ese ambiente de confianza y seguridad que el país estaba reclamando para que se incremente al máximo la producción primaria, la de los cereales y oleaginosos que abastecen el consumo interno y son los pilares de nuestro mercado de exportación. Y los resultados de esta política se podrán advertir de inmediato, en el próximo ciclo de la cosecha gruesa que en nuestra provincia y por los altos rindes es tan importante como la fina. Más aún esta experiencia debería ser tomada como ejemplo en el resto de las provincias agrícolas, donde de hecho en tanto se registran tensiones que, con reglamentaciones adecuadas a la naturaleza de las tareas y una política del trabajo bien conducida, pueden ceder para dar paso a tareas ordenadas e intensas.

Lo cierto es que lo que ha sido aspecto o detalle relevante en todos los procesos agrícolas por su explosividad, ha quedado reducido ahora a su exacta dimensión, lo que revela que cuando las oficinas de aplicación de las leyes laborales se estructuran y funcionan con idoneidad, bajo una dirección dinámica, con funcionarios capaces de conciliar los intereses en pugna y evitar paralizaciones que producen graves quebrantos, pérdidas muchas veces irreparables, se pueden alcanzar los altos objetivos en que está empeñado el gobierno para reactivar la economía nacional.

Y es evidente también que cuando hay normalidad en las tareas y se extienden las áreas de siembra, se abren nuevas perspectivas para el sector obrero en cuanto a mayores fuentes de ocupación y a la misma extensión de los períodos de labores en las chacras, los equipos mecanizados, transportes y depósitos.

Confirman el caso de viruela en el distrito A. Verde

Informó el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio de la Dirección General de Higiene y Medicina Social, que ha sido confirmado el caso de viruela denunciado recientemente en el distrito Alto Verde.

Ante esta comprobación, la referida secretaría de estado exhorta nuevamente a la población para que acuda a cualquiera de los puestos de vacunación habilitados, a los fines de evitar la propagación de la enfermedad.

Se vacunaron ya 149.248 personas contra la viruela

Las autoridades sanitarias han informado que hasta la tarde de ayer, fueron vacunadas en la ciudad y distritos comprendidos en el departamento La Capital, 149.248 personas.

La población total asciende a 231.851, calculándose un 20 por ciento a quien no se aplica la vacuna por razones de edad, o sea niños menores de seis meses, por enfermedad o por embarazo. Además deben descontarse las personas en tránsito, que se calculan en número de 10 mil.

Por tanto, las autoridades sanitarias estiman que la población aún sin vacunar alcanza a 60 mil.

Clausuraron cursos de taquigrafía en la Legislatura, ayer

En el hall de la Legislatura se llevó a cabo ayer por la tarde el acto de clausura de la primera etapa de los cursos que desde fines del pasado mes de julio se venían dictando en la Escuela de Taquigrafía de la Provincia, dirigida por el Dr. Hugo V. Perrone.

Asistieron al acto autoridades del citado instituto de capacitación, profesores y crecida cantidad de alumnos, iniciándose la reunión con el Himno Nacional, tras lo cual la Srta. María Susana Giavedoni, en nombre de sus compañeros de estudio, habló para destacar la significación del acto. Entre otros conceptos, expresó que "cuando la publicidad dada al proyecto de creación de esta escuela de taquigrafía alentó nuestro afán de superarnos aprendiendo una nueva disciplina, acudimos en número extraordinario a inscribirnos, dando así completo y real apoyo a una iniciativa que contó desde el comienzo no sólo con el beneplácito de los que seríamos sus directos beneficiarios, sino también con el aplauso de toda la ciudad de Santa Fe, que tiene bien ganada fama de ciudad culta". Después de destacar que el número de inscriptos alcanzó a 800 alumnos, puso de relieve el alto nivel de la enseñanza impartida, y finalizó sus palabras haciendo público el anhelo común de que la escuela no interrumpa el dictado de clases, dada la beneficiosa acción que en materia de capacitación cumple.

Después hablaron el alumno Sr. Rodolfo A. Molina y el director del establecimiento, Dr. Perrone, y la alumna Nélida Esther Gómez procedió a hacer entrega a la profesora Asunción Almeta de Difiore de un pergamino con las firmas del alumnado del curso No. 1 "Don Domingo Crespo", y de una medalla recordativa.

Artes Plásticas

Feria de Navidad de artes y artesanías

Mañana sábado, a las 20.30 se inaugurará en el Taller de Artes Visuales (San Martín 2830), la feria de Navidad de artes y artesanías 1966. En la misma, el público podrá adquirir a reducido costo obras de real valor artístico, realizadas por prestigiosos artistas de nuestro medio.

Pinturas, esculturas, cerámicas, dibujos, grabados, tarjetas de fin de año, obras de cestería, objetos de arte aplicado, serán, entre otros, los que se exhibirán bajo las firmas de Supisiche, Puccinelli, Barraguirre, Giménez Barquín, Bolzicco, Borda Borthwick, Botta, Cardozo, Carlen, Comini, Cortese, Gargatagli, Logarzo, Manarini, Martín, Montoya, Molinas, Núñez, Ruscitti, Villar, Zapata, Bardonek, Aldao, Cerdá, D'Auría, Díez, Fulca, Lazzarini, Sedlacek, Viannelli, Renk, Pereyra, Salva, Uffer, Alisio, Antonini, Báez, Luna, Martínez Moya, Ricci, Nalesso, Pagano, París, Pasquini, Rodríguez y Estudio del Arq. Lastra.

La organización y montaje de la muestra inicial —que sin duda concitará el interés de todo el público santafesino— ha sido efectuada por César Borda, Rosa Borthwick, Raúl Cerdá, Alfredo D' Auría y Miguel Angel Candioti.

Del taller infantil "Luz y Fuerza"

El próximo domingo quedará inaugurada la exposición del taller artístico infantil "Luz y Fuerza". La muestra estará compuesta de dibujos, pinturas, collages y trabajos en barro.

El acto inaugural se realizará a las 19.30 en el local de la galería de la escuela y quedará abierta al público hasta el 28 del corriente.

UNIVERSITARIAS

Colación de grados realizan mañana en Ingeniería Química

En el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral —como ya informáramos— se realizará mañana a las 19 el acto de colación de grados de la Facultad de Ingeniería Química, para los egresados de las carreras de ingeniería química y de licenciado en química.

Han sido invitados el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, ministros y subsecretarios; miembros del Poder Judicial; el intendente y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Presidirán el acto el rector de la Universidad, Dr. Manuel de Juano y el delegado en la facultad, Ing. Arturo E. de las Casas.

El desarrollo del acto, será el siguiente: Himno Nacional; palabras del delegado, Ing. Arturo de las Casas; juramento de los egresados; entrega de diplomas; palabras del alumno José Oscar Arauz y del egresado, Ing. Qco. Luciano Barreyra.

Posteriormente, en el local de la facultad, será servida una cena en honor de autoridades y de los egresados.

Fijan fechas para las actividades docentes de 1967

Por resolución del delegado en la Facultad de Ingeniería Química han sido establecidas las actividades docentes a cumplirse durante el año próximo.

Dichas fechas serán las siguientes: ingreso a la facultad, primer período, 15 al 28 de febrero; curso preuniversitario desde el 20 de febrero al 10 de marzo; exámenes del mes de febrero, desde el 21 de [illegible]; inscripciones para exámenes de febrero: desde el 8 al 13.

Asimismo, las vacaciones docentes han sido establecidos entre el 1 de enero al 14 de febrero inclusive.

PORTUARIAS

Retiran del muelle a una nave por no reunir condiciones

Anoche a las 22, abandonó el muelle de la Unidad 1 de la Junta Nacional de Granos, el ultramarino "Atraq", de bandera chipriota, respondiendo a una intimación formulada por las autoridades de la Prefectura Nacional Marítima. La nave quedó fondeada frente a Alto Verde.

El problema se originó con motivo de que el citado ultramarino no tenía en condiciones sus bodegas para recibir la carga, conforme lo establecen las respectivas reglamentaciones.

Comprobado este extremo por los inspectores de la Junta, se requirió al capitán del buque, que estaba amarrado en el lugar desde el martes último a las 19.10, sin iniciar las operaciones de carga, que abandonara el muelle y diera lugar a otras dos naves que estaban en condiciones.

Ante la negativa, se solicitó la intervención de la autoridad marítima, cuyo titular, prefecto mayor Eugenio Impini y un oficial se hicieron presentes a bordo para notificar al capitán, quien finalmente accedió al requerimiento sin que fuera necesario emplear ningún otro medio. De esa manera, pudieron ocupar el lugar el "Río II", argentino y el "Aristótelis", griego, que esta mañana comenzaron a cargar.

Con respecto a la situación de la nave chipriota, cabe agregar que para volver a muelle, deberá recibir nuevamente la visita de los inspectores de la Junta, para comprobar si sus depósitos han sido puestos en condiciones. Además, cabe agregar que en esta materia no se admiten dilaciones, ya que la nueva reglamentación portuaria establece que las instalaciones están habilitadas las 24 horas del día y, en consecuencia, las operaciones de carga deben iniciarse, continuarse y finalizarse sin demoras.

Casa de Gobierno

Reasumió hoy sus funciones el Dr. Leoncio Gianello

Se encuentra de regreso de la capital federal donde asistió a la conferencia de ministros de Educación el Dr. Leoncio Gianello, secretario de esa cartera en nuestra provincia.

Esta mañana el Dr. Gianello concurrió a su despacho y reasumió sus funciones que estaban a cargo del ministro de Obras Públicas, ingeniero Jorge Botet.

El "Día del Personal" del Hospital Italiano se celebra mañana

Mañana será celebrado el "Día del Personal" de la Mutualidad Hospital Italiano.

Con ese motivo, el consejo directivo, realizará una cena de camaradería que será servida en las instalaciones de Villa Colombo y que contará con la presencia de autoridades, personal médico, administrativo y enfermeros que desempeñan funciones en el hospital.

Para referirse al significado de la celebración, hablará el presidente de la institución, Sr. Ricardo Paolantonio.

Fueron entregados los despachos a los cadetes de la XV promoción del Liceo Militar Belgrano



El director del instituto, coronel Juan B. C. Báez, entrega a uno de los bachilleres subtenientes de reserva, los despachos que lo acreditan como tal.

Se cumplió ayer la ceremonia de fin de cursos y entrega de despachos y diplomas a la XV promoción de cadetes subtenientes de reserva, del Liceo Militar "General Belgrano".

Previa formación del cuerpo de cadetes del instituto, tomaron ubicación en el palco el director, Cnel. Juan Bautista Báez; el ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, quien investía la representación del gobernador de la provincia; los ministros de Salud Pública y de Agricultura y Ganadería, Dres. Jorge Sandoz y Tito L. Coppa; los subsecretarios, Dres. Leopoldo Chizzini Melo, Jorge Renard y Oreste Remondino; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco Caminos; el intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés; el subdirector del Liceo, Cnel. Raúl Waldeshuhl, otros funcionarios e invitados especiales. En primer término procedió a la lectura de la orden del día el Cap. Mario J. Sánchez, disponiendo el cambio de abanderados. El Cnel. Báez hizo entrega de la bandera de guerra al nuevo abanderado, cadete de IV año Juan Alberto Perotti, quien fue escoltado por los cadetes José M. Romero y Carlos E. Gómez Paredes.

Entrega de premios

Acto seguido pronunció una alocución el cadete egresado Roberto Mateo Ré y se procedió a la entrega de despachos y diplomas y premios a los cadetes del V curso, ceremonia que estuvo a cargo de los funcionarios presentes.

Discurso del Cnel. Báez

La despedida de la promoción estuvo a cargo del director del Liceo, quien recordó la circunstancia del ingreso de la promoción "hace cinco años, dijo, niños aún".

"Entráis a formar parte no sólo de las reservas militares de la patria, sino también de sus reservas civiles que le van imprimiendo los rasgos definitivos de su fisonomía nacional. Los que precedimos en esta tarea sin fin, os damos con placer lugar en nuestras filas, pues sabemos que esta sangre nueva trae la pureza de espíritu de que es capaz la gente joven, que, además, se ha nutrido como vosotros en la escuela de la verdad y del deber".

Se refirió luego a la educación recibida por los cadetes, destacando que el objetivo "no fue el de hacer máquinas sino personas, tenéis una función creadora, que es la razón del hombre en la vida. Es el "yo quiero" de la voluntad, de la voluntad de vencer, que es la que da las victorias.

"Es imperioso, dijo más adelante, que hayáis comprendido claramente lo que significa ser un oficial de verdad y no un mero hombre galonado. Que esos emblemas patrios que luce vuestro uniforme penetren hasta vuestro corazón y os oriente en sus dictados. Haced resplandecer la verdad, para que ella humille la frente de los apóstatas del patriotismo; haced brillar todo el imperio de la sana razón, para que ella confunda a los renegados de Dios y de la Patria, que por pobreza de espíritu [illegible] no por cobardía, han [illegible] todas las leyes humanas, porque más los huelga [illegible] el impulso ciego del instinto, que a los dictados serenos de la conciencia. Tal es el dilema en esta hora crítica para nuestra nacionalidad.

Al referirse más adelante a los objetivos de la vida, mencionó las virtudes fundamentales de nuestros patricios: Belgrano no se habría resignado a los reveses y contrariedades de la lucha, que [illegible] como [illegible] San Martín no habría concebido su vasto plan militar, ni sus altos designios políticos, si no [illegible] de esa fe, ese [illegible] de Patria" [illegible] a los egresados [illegible] en las causas [illegible], recordándoles que el porvenir debía labrarse con el propio esfuerzo.

La despedida de un jefe

Finalmente, dirigiéndose a los cadetes que continuaban en el Liceo, estimó propicia la última formación del año y también la última que preside quien tuvo el honor de conducir al instituto, para recordarles "que tenéis sobre vuestros hombros duras responsabilidades. Este Liceo, dijo, tiene un sólido prestigio ganado por todos aquellos que lo componen en sus diversas jerarquías presentes o las que han pasado por él; ese prestigio debe ser mantenido y acrecentado, con dedicación, con esfuerzo, con corrección.

Por último, dirigiéndose a los oficiales, profesores, suboficiales y personal civil agradeció la dedicación y colaboración que había recibido.

Como acto final, y tras arriarse la bandera, desfiló el cuerpo de cadetes, a las órdenes del teniente coronel Eduardo San Emeterio.

Un censo volumétrico sobre tránsito hará Vialidad Provincial

Durante los días 16, 17 y 18 del corriente, la Dirección Provincial de Vialidad efectuará un censo volumétrico de tránsito en caminos de jurisdicción provincial.

[illegible] Ese conocimiento es la base del [illegible], ya que la elaboración de sus resultados permite conocer la importancia relativa de los [illegible] de la producción de las distintas zonas, elementos fundamentales de una planificación racional de obras que respondan a las reales necesidades de la provincia.

Para llevarlo a cabo se instalarán 102 puestos censales los que serán atendidos por [illegible] personas, las que serán supervisadas por personal técnico de la Dirección General de Planeamiento y Programación.

Rotary Club

Reunión extraordinaria

Tuvo lugar en el Rotary Club de Santa Fe la reunión extraordinaria con motivo de la llegada a esta ciudad del gobernador del distrito Dr. Ramón A. Arigós.

Luego de la reunión informativa, se efectuó el almuerzo del mismo, con posterioridad a lo cual se procedió a incorporar al nuevo socio, Dr. Argentino Bonetto y a la designación de socio honorario por parte del Rotary Club de San Justo, al Dr. Cayetano Masi.

EDUCATIVAS

Fue bendecida la nueva bandera de la escuela Nro. 28

El titular del Consejo de Enseñanza Privada, Dr. Alberto Molinas (h) —quien invistió la representación del ministro de Educación de la provincia —presidió la ceremonia cumplida en el local de la Escuela Técnico Profesional Nº 28 "San Lorenzo", ubicada en el barrio del mismo nombre en esta ciudad, en la que procedió a la entrega de la bandera de ceremonias donada por el Club de Leones de Santa Fe, cuya representación ejerció el Dr. Elsio Borchiardo.

La bendición de la enseña al igual que el mástil donado por el Distrito Militar, estuvo a cargo del Pbro. Atilio Espinosa y para referirse a la significación del acto hablaron el Dr. [illegible] y la directora del establecimiento Srta. Susana Mesa, y posteriormente, lo hicieron la inspectora seccional Srta. Hortensia [illegible] y el [illegible].

Finalmente la [illegible] interpretó numerosos números [illegible] por el público asistente.

Instituto San Cayetano

El 21 y 22 del corriente en el Instituto San Cayetano se tomará examen de ingreso a los alumnos inscriptos para 1967, que hayan obtenido un promedio de 7 en clasificaciones generales.

[illegible] a los alumnos inscriptos de 1966, se le reserva el asiento hasta el 23 del corriente; vencido ese plazo perderán todo derecho.

Además se informa que [illegible] la inscripción para medios pupilos, [illegible] y externos. Asimismo se dictarán clases de verano para alumnos aplazados, repasos en general de programas [illegible] alumnos de uno y otro sexo hasta 6to. grado.

Apoyan a una lista para las elecciones

La Asociación Docentes de Enseñanza Técnica, Asociación Maestros de Enseñanza Práctica, y Asociación Gremial de Docentes de Aprendizaje y Orientación Profesional han dado a conocer un comunicado por el cual dicen apoyar la lista No. 2 para las elecciones de los miembros para la junta de calificación y disciplina de la zona IV de enseñanza media, [illegible] Antonia Silvi, [illegible] y de la [illegible].

[illegible]

La [illegible] —zona Litoral— ha dado a conocer un comunicado en el que hace referencia a los comicios a realizarse el próximo domingo.

"A pesar de no haber participado oficialmente en la confección de la lista de candidatos, [illegible] Dicha lista, agrega, es la única que ha formulado objetivos concretos a cumplir en el [illegible]".

COLEGIO DON BOSCO

Mañana a las 9 se iniciará el examen de ingreso para [illegible] en el Colegio Don Bosco. Para primer año del ciclo básico se tomará examen el 23 del corriente a las 8. Por vía de excepción y por causas debidamente justificadas se concederá mesa de examen a los candidatos a primer año el 27 del corriente a las 8. Para mayores informes, debe dirigirse al Colegio Don Bosco, Estanislao Zeballos 3333, Tel. 60733

Fue aprobado el régimen sobre calificación y bonificaciones

Comprende a todo el personal de la administración provincial

El gobierno provincial aprobó, mediante el decreto No. 05032, el proyecto que sobre calificaciones y bonificaciones para el personal de la administración prepara una comisión especial. De esta forma y de acuerdo con las directivas que impartiera el Poder Ejecutivo, se podrán acordar bonificaciones especiales en relación a la eficiencia, cumplimiento, disciplina y condiciones personales de los agentes, en un régimen de equidad.

El proyecto aprobado consta de 29 artículos. En el 4o. se expresa que "el régimen de calificaciones que se instituye tiene por fin resumir la información actualizada de los méritos evidenciados por el personal para el desempeño de sus funciones o tareas y sus resultados serán utilizados como antecedentes a los efectos del escalafón, promociones, retrogradaciones, sanciones, pago de bonificaciones, traslados o cualquier otra disposición atinente al personal".

En el artículo 5o. se establece que la calificación será semestral, declarándose como fechas fijas a esos efectos los días 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año.

Cuatro grupos

A los efectos de la calificación el artículo 6o. divide el personal de la provincia en cuatro grupos: a) Personal Superior, subdividido en dos categorías: en la primera de ellas se ubican los directores generales y funcionarios de mayor jerarquía presupuestaria solamente cuando se desempeñen como la autoridad superior de una gran repartición; y en la segunda los subdirectores y categorías superiores o equivalentes. b) Personal jerárquico: jerarquías presupuestarias desde subdirector, exclusive, a oficial mayor "C" correspondiente a los ítems 3, 4, 10, 11 y 15. c) Personal administrativo y técnico (ítems 3, 4, 10, 11 y 15): y d) Personal obrero de maestranza y servicio (ítems 5 y 6). Al respecto se establece que a los funcionarios del grupo a) de primera categoría sólo podrá calificarlos el ministro respectivo, en tanto que los de segunda categoría lo serán por el director general de quien dependan.

Por su parte, el personal comprendido en los grupos b) c) y d), será calificado por el director general y/o jefe de la repartición y a propuesta del jefe inmediato respectivo. Los conceptos que se tendrán en cuenta para la calificación del personal del grupo a) son los siguientes: eficiencia, cumplimiento, condiciones directivas, de organización y de formación del personal, iniciativa y espíritu de superación, cultura y capacidad general y capacidad específica. En cuanto a los restantes grupos los conceptos fundamentales son: capacidad específica, dedicación, cultura general, iniciativa y espíritu de superación, asistencia, puntualidad, permanencia, disciplina y condiciones personales.

Juntas de calificación

La función de estos organismos será, fundamentalmente, la de analizar y aprobar las calificaciones, establecer el orden de méritos y asignar las bonificaciones correspondientes al personal, como así también resolver acerca de todo reclamo concerniente a calificaciones, ascensos, menciones y órdenes de mérito.

En caso de disconformidad del agente y a los efectos de la apelación, la junta dará a conocer —únicamente en este caso— los puntajes y conceptos parciales.

Al respecto, también estará a cargo de la Junta resolver sobre las apelaciones deducidas. Resulta interesante señalar, en este sentido, que en el caso de ser desestimado el recurso, por falta de méritos, el agente podrá ser sancionado con una disminución de su bonificación y/o una sanción disciplinaria.

Las bonificaciones

Por el artículo 18º del proyecto aprobado se ha establecido una bonificación por eficiencia, cumplimiento y disciplina y condiciones personales, liquidándose aquella sobre la base del promedio de las dos calificaciones semestrales últimas —excepto durante el período enero-junio 1967—, abonándose la misma en forma mensual, conjuntamente con el sueldo con las quitas que en su caso correspondan por inasistencias del mes anterior. De tal manera la vigencia de este régimen se concretará a partir de enero de 1967.

Más adelante, en los artículos 20º, 21º y 22º se establecen las escalas de bonificaciones de acuerdo con los distintos grupos y las condiciones que deben reunirse para integrar las mismas. Luego, en los restantes artículos, se reglamenta el sistema que se aplicará en adelante en la administración pública provincial.

Harán elecciones para formar las juntas de clasificación el día 18

El 18 del corriente se realizarán las elecciones para integrar las juntas de clasificación y disciplina zona IV. El horario de las mesas receptoras de votos será de 9 a 18.

El apoderado de la lista No. 3, recuerda a los docentes de educación técnica, que la emisión del voto es obligatoria y los que no cumplan con el mismo se harán pasible de las sanciones disciplinarias que establece el inciso B, del artículo 64, del estatuto del docente.

Trabajos intensos se realizan en la zona de S. Javier

Se han construido desagües para facilitar el descenso de las aguas que inundan la población

Varios organismos provinciales, con la colaboración de la comuna y otros organismos zonales, trabajan intensamente para resolver el grave problema creado en la localidad de San Javier a raíz de las últimas precipitaciones pluviales que también afectan a grandes extensiones del departamento del mismo nombre.

El subjefe de policía de la provincia, coronel (RE) Adolfo Tomás Druetta, comunicó al Ministro de Obras Públicas que recibió un radiograma cursado por la jefatura de San Javier, en el que se informa que personal de la Dirección Provincial de Vialidad se encuentra trabajando para aliviar la situación imperante y que, asimismo, en la fecha el personal de la Dirección de Bienestar Social ha procedido a la distribución de víveres, carpas, chapas y otros elementos a más de 200 familias afectadas. Señala también que las autoridades policiales se encuentran en contacto permanente con los distintos organismos públicos que actúan para solucionar los problemas existentes.

Ayer el secretario de la Dirección de Defensa Antiaérea comandante Gabriel Bó y el titular de la Dirección General de Hidráulica, Ing. Antonio Pedro Federico, inspeccionaron la zona de San Javier, comprobando que el sector oeste de la localidad se encuentra anegado como también varias partes de la ruta en el tramo San Javier-Alejandra y que numerosos pobladores de la zona inundada han hecho abandono de sus hogares, instalándose en las zonas alta más próximas, confirmándose así lo informado por este diario.

La delegación San Javier de la Dirección Provincial de Vialidad, con la supervisión del director general de Conservación Ing. Norberto P. Alvarez, ha construido una red de desagües en las partes norte y sur de la población, que ha permitido el descenso de las aguas aliviando en gran medida la situación imperante. Por su parte el comandante Bó entrevistó a las autoridades sanitarias de la zona y policiales que vienen desarrollando una intensa tarea, a los fines de interiorizarse de la marcha de los trabajos y coordinar la futura labor a desarrollar en vista del envío que efectuara a la zona el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social consistente en víveres, medicamentos, frazadas, chapas.

En fuentes oficiales se informó que de no producirse nuevas precipitaciones de la magnitud de las registradas últimamente, el problema planteado se encuentra en vías de una definitiva solución.

Rechazan las modificaciones que proponen a la ley 4.800

El proyecto oficial dispone el 82% neto sin deducciones a los 73 años. Suprimen el retiro

El Movimiento pro Reforma de la ley 4.800 informó sobre la reunión del plenario de la entidad que resolvió rechazar las modificaciones a ese cuerpo legal, propuestas por el gobierno.

En un comunicado señala que ha dirigido una nota al gobernador, Clmte. Eladio M. Vázquez, informándole de la decisión y enviando un memorial que contiene los fundamentos de esa decisión, para que a través de los mismos se tenga una impresión real de la cuestión, "que someten al elevado criterio del gobernador, agregando que tiene el convencimiento que se ha de contemplar con equidad y justicia la penosa situación de los pasivos provinciales".

La resolución

La resolución adoptada por el plenario dispone en primer término dar a publicidad el proyecto de reformas de emergencia hecho conocer oficialmente al movimiento por el gobierno. Luego declara "categóricamente inaceptable dicho proyecto por considerarlo jurídicamente inconstitucional y socialmente injusto e inhumano, e insistir en las modificaciones sustentadas por el movimiento y que son de conocimiento oficial y público. Finalmente resuelve rechazar todo proyecto o medida que esté en pugna con los principios doctrinarios y básicos de la ley número 4.800.

El proyecto del gobierno: 82 % neto a los 73 años

En la iniciativa del gobierno se dispone que "los jubilados de 73 y más años gozarán del 82 % neto del sueldo del cargo actualizado en la forma que lo indica el artículo 26 de la ley 4.800.

Para los jubilados de 70 a 72 años se fija el 82 o/o neto hasta 20.000 pesos con una escala de deducciones y para los de 66 a 69 años el 82 o/o neto será hasta 15.000 pesos, siguiendo luego las deducciones.

Se advierte que estos haberes no podrán superar en ningún caso el monto que corresponda a la jubilación ordinaria del presidente de la Corte Suprema. Las pensiones se reajustarán teniendo en cuenta para establecer la jubilación base la edad que hubiera tenido el causante en el año del correspondiente reajuste.

Montos mínimos

El monto mínimo de la jubilación para los beneficiarios con más de 60 años y con excepción de los jubilados por retiro se fija en 10 mil pesos. La pensión mínima de 8.000 pesos se aplicará solamente en este caso: a) cuando la viuda tenga más de 54 años de edad; b) cuando los padres pensionados tengan más de 54 años de edad, y c) a los hijos e hijas hasta los 18 años de edad.

Se suprime el retiro

El proyecto dispone asimismo la supresión de la jubilación por retiro y fija la jubilación ordinaria en 60 años de edad y 30 años de trabajo. Este artículo No. 11 tiene un agregado con respecto al cómputo privilegiado, para el que se proponen dos variantes.

La primera dice, refiriéndose a la jubilación ordinaria: "a esos efectos, los que hayan solicitado el cómputo privilegiado se les considerará el mismo a partir de la vigencia de la presente ley, y se los tendrá en cuenta a los fines de cumplimentar los extremos exigidos por este artículo para obtener la jubilación ordinaria". La segunda expresa: "a esos efectos, pierden el derecho al cómputo privilegiado quienes se encuentran abonándolo, debiendo en ese caso devolver la Caja de Jubilaciones a los interesados el aporte adicional por ese concepto".

Se dispone en otro artículo que para gozar de estos beneficios el afiliado deberá haber cesado antes del 1o. de enero próximo, en que entrará en vigencia la ley. En cuanto a los que se encuentren gozando de la jubilación por retiro podrán reajustar su beneficio y obtener jubilación ordinaria. En este último caso deberán tener los extremos requeridos para ese beneficio.

Pagos a jubilados

Comercio y Actividades Civiles

Los jubilados y pensionados de Comercio, Actividades Civiles, Industria y afines de Santa Fe, ley 13.937, percibirán sus haberes correspondientes a diciembre 1966 y enero 1967 y aguinaldo 1966, a partir del 23 del actual. Ese día, el 26 y el 28 cobrarán los jubilados con número impar y el 27, 28 y 29 los con número par.

Deberán concurrir a la institución bancaria correspondiente con el certificado de "supervivencia".

De la Caja de Abogados y Procuradores

A partir del 22 del actual, los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Santa Fe percibirán los haberes correspondientes a diciembre y el aguinaldo correspondiente, en el local del referido organismo, 25 de Mayo No. 1967.

MUNICIPALES

Inaugurarán mañana la temporada en los balnearios locales

Mañana será inaugurada la temporada en los balnearios de Guadalupe y del parque Belgrano.

En ambos habrá actos: a las 11.30 en el último de los nombrados y a las 12 en Guadalupe. Asistirá el intendente acompañado por otras autoridades de la comuna y se realizará una ceremonia que consistirá en el izamiento de la bandera y la bendición de las aguas.

Fundamentos de la suspensión aplicada a personal municipal

El Departamento Ejecutivo dio a conocer un decreto donde fundamenta la medida disciplinaria, consistente en cinco días de suspensión, que se aplicó a personal jerárquico de las distintas dependencias que faltó al trabajo sin causa justificada en oportunidad del paro de actividades del 14.

En los considerandos se señala que la "condición de jefe o la función temporaria de tal crea y exige responsabilidades específicas a ineludibles no sólo para con la superioridad, sino y como en el caso presente, para con la comunidad misma en cuanto su ausencia puede lesionar y aun impedir el normal desenvolvimiento de los servicios públicos indispensables.

"Que en cambio —agrega— la presencia de personal subalterno ha significado una evidencia inequívoca del sentido del deber al par de demostrar una actitud ejemplarizante para quienes, por su jerarquía y funciones, debieron dar la pauta de tal conducta".

En otro decreto refrendado por el intendente y los secretarios del D. E., se descuenta de los haberes correspondientes al mes de diciembre, el día no trabajado, al personal que sin causa justificada no cumplió tareas en las dependencias de la administración municipal.

La cena de camaradería de la A. del Magisterio será servida mañana

Mañana a las 21 tendrá lugar la cena de camaradería organizada con motivo de la terminación de las tareas escolares, por la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Han sido invitados a concurrir el vocal representante del magisterio, el vocal suplente en representación de las cooperadoras y el presidente de la Federación de Cooperadoras del departamento La Capital. Las tarjetas deben reservarse en el local de Bulevar Gálvez 950 o por el teléfono 38836.

ESTADO DEL TIEMPO

Tiempo bueno reina en nuestra ciudad

Con cielo despejado y temperatura en paulatino ascenso, transcurrió el día en nuestra zona, manteniéndose durante toda la jornada las condiciones pronosticadas para la época. La máxima alcanzó a 33° a las 14, mientras que alrededor de las 6, la temperatura mínima fue de 19°5. Disminuyó también la humedad al promediar la tarde, con una marca de 53 o|o y el viento sopló desde el noreste con una velocidad de 11 kilómetros.

Diario El Litoral

A las 8: presión atmosférica, 757; humedad, 90%; temperatura, 20°. A las 12: presión atmosférica, 755; humedad, 74 %; temperatura, 27°5. A las 16: presión atmosférica 753; humedad 53%; temperatura 32°; viento norpeste ;velocidad 11 kph. Temperatura máxima 33° a las 14; mínima 19°5 a las 6.

Col. de la Inmac. Concepción

Presión atmosférica 734.22; temperatura máxima 32°3; mínima 19°; humedad 54%; viento noreste, velocidad 12 kph.

Boletín meteorológico

El cielo estuvo total o parcialmente nublado en el extremo norte del país y norte de la Patagonia, reinando tiempo bueno en las demás zonas. La temperatura en general se hallaba normal o ligeramente superior a la normal en todo el territorio nacional.

Pronóstico del tiempo para mañana en la capital federal y sus alrededores

Bueno, nublándose algo, leve ascenso de temperatura, vientos leves prevaleciendo del norte, temperatura mínima pronosticada alrededor de 19 grados.

Perspectiva para el domingo

Caluroso e inestable. Pronóstico del tiempo para mañana en las provincias: Centro y norte de Bs. Aires, Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe y Córdoba: bueno, nublándose algo, leve descenso de temperatura. Sur de Bs. Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Mendoza y San Luis: nubosidad variable, poco cambio de temperatura. Corrientes, norte de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero: bueno luego algo inestable, caluroso. Misiones y Formosa: caluroso, húmedo e inestable. Jujuy, Salta y Tucumán: parcialmente nublado, aclarando, poco cambio de temperatura. Catamarca, La Rioja y San Juan: algo nublado, leve descenso de temperatura. Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas Malvinas: algo nublado, leve ascenso de temperatura.

Esta noche se realiza el banquete anual del Colegio de Escribanos

Esta noche, en su sede social de San Martín 1920, será servida la cena anual de camaradería que reúne al notariado de esta capital y de los departamentos del norte de la provincia. Será presidida por el titular del Colegio, Dr. Jorge Alberto Giavedoni, y asistirán los miembros del consejo directivo, los titulares y adscriptos de los Registros de Contadores Públicos y el personal administrativo de la institución.

Funcionarios laborales de Entre Ríos y Santa Fe visitaron las obras del túnel subfluvial

Verificaron las condiciones de trabajo. Estado de las obras y algunos anuncios de importancia. Un trascendido muy inquietante

Funcionarios laborales de ambas provincias, autoridades de la Comisión Interprovincial y de las empresas, en el dique seco donde se construyen los tubos.

Con motivo de una denuncia formulada por una entidad gremial ante el gobernador de la provincia, en el sentido de que en el lado santafesino de las obras del túnel subfluvial no se daría cumplimiento a ciertos aspectos legales y reglamentarios de la actividad laboral, el contralmirante Eladio M. Vázquez dispuso que el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, efectuara una visita al obrador instalado en la isla Santa Cándida.

En dicho lugar, el funcionario santafesino se encontró con el subsecretario de Trabajo de Entre Ríos, Dr. Simón Zonis, y el jefe de Policía del Trabajo de dicha dependencia, Sr. Máximo Nazar, habiendo efectuado el viaje en compañía del vicepresidente de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial, Ing. José M. Occhi Uranga, y el director de dicho organismo, contador José M. Martín.

En el lugar de la reunión fueron recibidos por autoridades de las empresas constructoras, formalizándose de inmediato una recorrida por los diversos sectores de la obra y luego, en una de las dependencias de la administración se realizó una reunión con los delegados obreros, donde se analizaron los motivos que habían originado la visita. El principal de ellos (incumplimiento en el pago de horas extras) quedó inmediatamente salvado al allanarse la empresa a acatar la disposición que establece el pago del 100 por ciento de las horas extras que excedan la jornada semanal de 44 horas.

El señor Giardini, sobre el terreno, dispuso la adopción de diversas medidas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, las que de inmediato fueron acogidas favorablemente por la empresa. Ambos funcionarios acordaron para el futuro la creación de una paritaria interprovincial en la que estarán representados los dos organismos laborales y el personal de la obra, cuyo número asciende en la actualidad a 1.070. De esta manera, se procurará dar soluciones rápidas y efectivas a todos los problemas que puedan surgir en adelante.

Cumplida esta parte de la visita, los funcionarios citados se trasladaron al lado entrerriano, donde tras una detenida recorrida por la obra, fueron agasajados con un almuerzo, del que participó el presidente de la Comisión Interprovincial, Sr. Francisco Cerini.

Anuncios y cifras

El enviado especial de "El Litoral" pudo comprobar una serie de novedades de suma importancia que hacen a la marcha de la obra y a su mismo futuro, tal como se consigna en lugar aparte.

En primer lugar, la afirmación de un alto funcionario, en el sentido de que 1967 "será el año crucial para las obras del túnel", ya que en los próximos 12 meses deberán colocarse en el lecho del río los 36 tubos que forman el cuerpo de la construcción. Para el año próximo, el presupuesto de gastos a afrontar por ambas provincias asciende a 4.000 millones de pesos y si se sigue al ritmo actual la obra deberá finalizar para el segundo semestre de 1969.

A la fecha, se llevan invertidos más de 4.000 millones de pesos y se calcula que toda la construcción demandará de 12 a 15 mil millones de pesos, de los que hay que descontar los 2 mil millones que costó la instalación del dique seco que, como obra permanente, rendirá múltiples beneficios ya sea como fábrica de tubos para nuevos túneles o como astillero para la reparación o construcción de naves de hasta 10.000 toneladas.

Vencimiento del contrato

También será "crucial" 1967, porque en octubre próximo vencerá el plazo de 48 meses estipulado para la ejecución de la obra, que a la fecha lleva ya 68 desde su iniciación. Claro que a este último total hay que descontar los 20 meses, calificados como de "tolerancia", lapso en el que las obras estuvieron detenidas o avanzaron a un ritmo insignificante.

De cualquier manera, habrá que elaborar una nueva acta-acuerdo entre Santa Fe y Entre Ríos y procederse a la renovación contractual con las empresas constructoras.

La isla flotante

Dentro de este panorama, el anunció concreto de que entre el 28 del corriente y el 15 de enero próximo partirá desde Holanda la "isla flotante", viene a poner un poco de tranquilidad, ya que el citado artefacto resulta indispensable para fondear los tubos en el canal que previamente habrá de dragarse en el lecho del río. La unidad, que navegará remolcada, hará la travesía en 30 días aproximadamente, de manera que se estima que para marzo del año entrante estará en plena actividad.

Otro aspecto concreto, es que el 6 de enero próximo serán colocados los cuatro primeros tubos a partir del edificio de ventilación ya casi terminado en el lado santafesino, mientras avanza aceleradamente la construcción del edificio similar en el lado de Entre Ríos y en el dique seco está prácticamente lista una nueva serie de cuatro tubos que irán siendo colocados también del lado santafesino, ya con la intervención de la "isla flotante".

En materia de novedades, debe consignarse también que se está realizando la compactación del terraplén que partiendo de un centenar de metros antes del atracadero de las balsas de la isla Berdúc, llega hasta la isla Santa Cándida, donde ya han sido pavimentados los accesos al túnel propiamente dicho.

Alarmante versión sobre continuidad de los trabajos

No hubo una información concreta sobre el particular. No podría haberla, por otra parte. Pero una detenida recorrida por la obra, conversando con ingenieros, obreros, ejecutivos y otras altas autoridades, nos permitieron formarnos una opinión perfectamente definida de que, una vez más, la continuidad de las obras del túnel subfluvial está amenazada por poderosos intereses que ya en el pasado trataron de desbaratar el intento de terminar con el aislamiento de las dos provincias.

Ahora, desde altas esferas nacionales se ha lanzado la objeción de que presuntas socavaciones o desperfectos en los tubos, harían impracticable la obra y, como consecuencia, debe disponerse su paralización. Nada hay oficial sobre el particular, repetimos; pero cuando tantas opiniones coinciden en señalar esta situación, lógico es pensar que algo debe estarse moviendo detrás.

Las mismas personas con las que conversamos, los técnicos en particular, señalaron que tales objeciones son totalmente absurdas, pues lo mismo cabría decir de cualquier tipo de obra de esta magnitud, basándose en meras hipótesis. Lo concreto es que la planificación de la construcción del túnel ha recorrido todas las instancias señaladas por la más alta técnica y de ellas no ha habido la menor desviación. Además, las empresas responsables han dado muestras en otros lugares del mundo de su capacidad en la ejecución de obras similares.

De manera entonces que pese al mero carácter de rumor, deben adoptarse las medidas para asegurar la continuidad de los trabajos, no siendo menester, en esta oportunidad, repetir los argumentos que hacen del túnel subfluvial una obra de primordial interés nacional.

Renunció hoy el inspector general Héctor F. Biaggini

Presentó su renuncia en el día de la fecha el inspector general de jefaturas de la provincia, Sr. Héctor F. Biaggini. La dimisión la hizo efectiva esta mañana ante el subjefe de policía, despidiéndose poco después del personal a sus órdenes, no conociéndose los motivos de la misma.

Asimismo trascendió en la Jefatura de Policía que le habrían sido solicitadas las renuncias al director de asuntos judiciales, Esc. Hernán Falco y al jefe de personal de la policía de La Capital, Sr. Oscar Achael, quienes actualmente se hallan en goce de licencia. La misma fuente indicaba que ya se habría dispuesto que el Sr. Teodoro Perrone, hasta ahora jefe departamental de Castellanos, reemplace al Esc. Hernán Falco.

Dispondrían 400 cesantías

También en el medio policial se supo hoy que se habrían suspendido todas las licencias del personal, a quien se ordenaría presentarse el lunes próximo, oportunidad en que se notificarían 400 cesantías que se han dispuesto por razones de economía.

La jefatura de Las Colonias ha sido intervenida

Asimismo, si bien no se proporcionó información oficial, se sabe que fue intervenida anoche la Jefatura de Policía de Las Colonias, hallándose sujeto a sumario el titular de la misma, Sr. Antonio Villaescusa. El referido sumario está a cargo del Sr. Teodoro Perrone, no habiendo trascendido los motivos de la medida.

En horas de la tarde informó nuestro corresponsal en Esperanza que se había hecho cargo de la jefatura de Las Colonias el Inspector Antonio Orgnani, quien manifestó que la medida respondía a una determinación de tipo general que había dado comienzo y que comprendía a las distintas jefaturas departamentales.

GREMIALES

Una aclaración ha formulado hoy el Sindicato de Prensa

Con respecto a una nota que apareció ayer en "El Litoral", titulada "Reflexiones ciudadanas y una acotación", y en la cual se atribuyen a un cronista de la empresa comentarios críticos sobre el paro general decretado por la CGT, el Sindicato de Prensa de Santa Fe, ha formulado una aclaración.

"Ningún cronista afiliado a nuestro sindicato —dice— trabajó el día 14 ni escribió tal comentario. Consideramos necesario efectuar esta aclaración, debido a que, si no lo hiciéramos, la opinión pública tendría una imagen distorsionada de la actitud que tomamos los trabajadores de prensa en relación al paro, que fue de apoyo unánime".

Paralizó tareas el personal gráfico de la Univ. del Litoral

A partir de las 10 de hoy paralizó sus actividades el personal gráfico de la Universidad Nacional del Litoral, como medida de protesta por lo que califican "de actitud antigremial y disociadora del asesor del rector, Sr. Alberto Fernández Leys". Así lo informaron las autoridades del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe.

VIAJANTES UNIDOS

Asamblea general. — El sindicato de Viajantes Unidos de Santa Fe ha convocado a una asamblea general que se llevará a cabo el próximo domingo a las 8 en su local social.

Al finalizar la reunión se servirá un almuerzo criollo como despedida del año.

LOTERIA

SALTA

SALTA, 16. — En el sorteo de la lotería de esta provincia, realizado el día de hoy, resultó favorecido el número:

21996

Y los restantes premios fueron los siguientes:

5485 30608 16650 4941

Procedimiento por infracción a la ley de juegos, efectuóse

Personal de la sección Leyes Especiales efectuó en la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Villa María Selva, un procedimiento por infracción a la ley 4444 sobre represión de juegos y apuestas, mientras se realizaba una partida de naipes.

En la emergencia se detuvo a Bautista Laferrara, de 37 años, domiciliado en E. Zeballos 2928; Walter Lolo Ré, de 42, Gral. Paz 6401; Francisco Ignacio Torres, de 63, Gorostiaga 1830; Domingo Eleuterio Supertino de 46, Ricardo Aldao 1992; Jorge Alberto Roldán, de 26, R. de Siria 6234; Francisco Billordo, de 37, A. Cassanello 2939, y Raúl Enrique Haquín de 52, Las Heras 6469. Se procedió al secuestro de juegos de naipes, fichas y dinero en efectivo, producto de las apuestas. Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Detenciones

A dos explotadores de la credulidad pública, detuvo ayer una comisión policial de la seccional 9a. a cargo del comisario Eulogio R. Vilches. Se trata de Santiago Carlos Moisés, de 24 años, y Ricardo Vázquez, de 38, quienes pretendieron hacer objeto de una hábil maniobra a Alberto Noriega, de 23, con negocio de carnicería en Av. del Valle 6630.

La policía de Bahía Blanca descubrió un horrendo asesinato

BAHIA BLANCA, 16 (UPI) — Una mujer de 24 años dio muerte a su compañero y luego descuartizó su cuerpo, mientras los hijos de la pareja dormían completamente ajenos al crimen en una habitación contigua.

La homicida, Agustina Vergara, dijo que había dado muerte a Juvenal Jara porque estaba cansada de los malos tratos que el hombre le daba.

La mujer ahorcó a Jara cuando éste estaba durmiendo, después de haber regresado a la casa completamente ebrio. Luego trasladó el cuerpo hasta el baño y lo introdujo en la bañera, donde lo descuartizó utilizando un afilado cuchillo de cocina.

Los restos fueron colocados por la mujer en dos bolsas de arpillera y luego los llevó hasta un baldío cercano a su casa, donde los abandonó. En ese lugar fueron encontrados por los vecinos, que dieron aviso a la policía.

Las autoridades recibieron algunos indicios que las llevaron a sospechar de Agustina Vergara, a quien detuvieron y aclararon el caso. La policía, ante la ausencia de uno de los brazos de la víctima, practicó un registro en la casa donde se cometió el crimen. El brazo fue hallado en el mismo baño, donde la mujer había descuartizado a su víctima.

Procedimientos de la Policía de Menores: multas a dos clubes

Durante el mes de noviembre último la Policía de Menores ha efectuado numerosas intervenciones tendientes al contralor del menor. Ellas se realizaron en clubes, pistas de bailes, calles de la ciudad, etc. y las cifras de detenciones efectuadas son las siguientes: por vagancia, 15; por falta de control, 19; por mendicidad, 17; por deserción escolar, 19; por infracción a la ley 3.461, artículo 34, 18; por abandono total, 2; por pedido del juez de menores, 3 y por fuga de hogares, 2. Se aplicaron multas de acuerdo con resoluciones del juzgado de menores, a los clubes Villa María Selva y Sarmiento.

Dos personas heridas arrojó un accidente de tránsito en la 4a.

Alrededor de la 1,25 de hoy ocurrió en jurisdicción de la seccional 4a. de policía, un accidente de tránsito que dejó como saldo dos personas heridas.

En circunstancias que por Avda. Freyre al norte circulaba el ómnibus de la línea 2, coche 2, chapa LAB 8068 conducido por Pascual Tomás Conforti, de 40 años, casado, domiciliado en Buenos Aires 3527, al intentar doblar por Juan de Garay fue chocado por la motocicleta chapa LA 9432 que en igual sentido guiaba Juan Ramón Escobar, de 29 años, soltero, que vive en Pedro de Vega 1828, a quien acompañaba Evaristo Maciel, de 34, casado, domiciliado en Vera Mujica 418. A raíz de la colisión los motociclistas cayeron al pavimento y socorridos de inmediato fueron conducidos al sanatorio Mayo, presentando el primero posible fractura de la pierna derecha y el segundo, lesiones contusas y escoriaciones en diversas partes del cuerpo, quedando internados en observación.

Importante incendio de una imprenta hubo en S. Rafael (Mdoza.)

MENDOZA, 16 (UPI). — El propietario de una imprenta de la ciudad de General Alvear, falleció carbonizado al ser alcanzado por el fuego que se propagó a las instalaciones del taller gráfico. Tres empleados del establecimiento resultaron, además, con quemaduras de gravedad.

El siniestro estalló al derramarse una damajuana que contenía solvente. Las llamas se expandieron y causaron pérdidas estimadas en 10 millones de pesos, en la imprenta ubicada en Alvear Oeste 277, de General Alvear departamento de San Rafael.

José A. Font, de 54 años, uno de los propietarios del taller, encontró trágica muerte al ser alcanzado por el fuego, que tomaba volumen en momentos en que ingresaba al local. Los operarios Antonio Caruso, Miguel Fernández y Pablo Leylon, a su vez, fueron internados con quemaduras de consideración.

Dirigía un individuo a dos organizaciones de ladrones de autos

Contaban con talleres especializados para adulteraciones

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Averiguaciones de la sección Robos y Hurtos de la Policía Federal permitió la detención de Julio Pablo Jonch, (a) "Chicato", de 33 años, Osvaldo Raúl Alonso, de 27; Rodolfo José Almeida de 37; Emilio Ramón Alcaiz, de 54; Alberto Dionisio Ponce (a) El Duro, de 41, empleado municipal; Héctor Oscar Casado, de 43; Santiago Nájera, de 43, industrial; José Atalaya, (a) "El Carnicero", de 34, comerciante; Osvaldo Angel Babino (a) "El Perrero", de 33, empleado municipal; y de Itatí López, de 27, todos dedicados a la sustración de automotores. Se hallan prófugos José Enrique Villafán, Amaro o Juan Carlos Cachón Arnol o José Gómez (a) "El Uruguayo", y un individuo apodado "El Viejo" que no fue identificado, también pertenecientes a la organización.

La mencionada sección, en conocimiento de que se había formado una nueva banda dedicada a la sustración de automotores, inició las averiguaciones pertinentes hallándose ante un hecho singular dentro de la delincuencia, pues se trataba de dos bandas organizadas e independientes una de la otra que respondían a un solo jefe, Julio Pablo Jonch, quien hacía actuar a sus compinches en distinta forma y mantenía a ambos grupos completamente desvinculados.

La especialidad de ambas bandas era el levantamiento de coches. Habían logrado un nuevo sistema de alteración de numeración de los automotores, suplantando la de fábrica por una planchuela insertada en el motor que a la vista del observador parecía el número original. Para ello contaban con talleres y maquinarias muy modernas. En el domicilio de Itatí López, que era la compañera de Jonch, se encontró abundante papelería utilizada para el repatentamiento de los vehículos. Fueron secuestrados 22 automotores que estaban en vías de ser adulterados para salir a la venta, cuyo valor superaba los 27 millones de pesos.

Murió una mujer al caer desde el 1er. piso de su vivienda

BUENOS AIRES, 16, Télam. Poco después de mediodía personal de la comisaría 17a. se hizo presente en la finca de la calle Marcelo T. de Alvear 1931 para comprobar el deceso de una joven que cayó desde el primer piso de la casa lindera —número 1939— y que falleció en el acto.

De las primeras averiguaciones del caso se supo que se trata de la Sra. Elvira del Carmen García de Argüello, de 19 años, argentina, que se domiciliaba en dicha finca.

Conforme a las investigaciones se pudo comprobar que la Sra. de Argüello cayó desde el balcón interior de su departamento, mientras trataba de colocar una frazada para evitar los rayos del sol.